

NOTE DE SYNTHÈSE

Étude pour la formalisation et la régularisation des entreprises du secteur automobile en Mauritanie.

La présente étude s'inscrit dans un projet de coopération transactionnelle nommé Confiafrica, dont l'objectif principal est d'améliorer la confiance et la concurrence des entreprises dans l'espace de la coopération, à travers de la diffusion de l'information économique, d'augmenter la capacité technique et le soutien à la régularisation des entreprises, et qui est cofinancé par le programme INTERREG MAC (2014-2020).

En premier lieu, ce rapport sectoriel a pour but de doter aux entreprises canariennes d'une base informative pour s'introduire elles-mêmes dans le marché mauritanien, afin d'obtenir l'information de base, mais nécessaire, pour commencer leurs activités en acquérant une connaissance antérieure de la réglementation, de la législation et d'autres particularités en Mauritanie.

En second lieu, cette étude supposera pour la Chambre de Commerce de Mauritanie (CCIAM) un document unique et à jour, qui contient toutes les procédures législatives en général pour la régularisation des entreprises, et aussi pour le secteur automobile, afin de favoriser la formalisation et la possibilité de nouvelles alliances avec des entités canariennes à travers des offres internationales et des projets communs.

Différents points importants ont été incluses, comme la situation géopolitique, économique et sociale; les relations bilatérales actuelles avec l'Espagne; l'état réel des entreprises implantées sur place et les procédures légales appropriées pour l'implantation d'un atelier de mécanique (ou d'autre activité orientée vers le secteur services), et sa régularisation une fois commencée l'activité.

De la même manière, dans certaines épigraphes, on voit un point de vue plus spécifique, et on s'est efforcé d'étude comme un tout, et par conséquent donner une vision de la situation globale de la Mauritanie.

Sur la base des données analysées, on peut conclure que l'état de la collaboration des pays européens avec la Mauritanie, a augmenté considérablement au cours des dernières années, à travers de différents traités signés entre les organisations gouvernementales. Pourtant le scénario actuel et futur devient optimiste en ce qui concerne les opportunités que la Mauritanie offre en relation au développement des actions commerciales, grâce à la proximité géographique de l'archipel canarien.



ESTUDIO PROYECTO CONFÍAFRICA

07/11/17

Informe sectorial sobre la legislación, procedimientos y documentación para la formalización y regularización de empresas del sector de la automoción en Mauritania.

Contenido

1. Antecedentes	2
2. Objetivo y alcance del estudio	2
3. Contenido del estudio	3
4. Situación geopolítica, económica y social de Mauritania y las relaciones con España	5
4.1 Situación geopolítica:	5
4.2 Situación Económica:	10
4.3 Situación social:	26
4.4 Relaciones bilaterales con España:	33
5. Reconocimiento in situ de las empresas en Mauritania:	50
6. Procedimientos para la regularización de empresas en Mauritania:	54
6.1 De carácter general:	54
6.2 De carácter particular: Sector Automoción:	69
7. Reportaje fotográfico de la zona o muestra tomada para el estudio:	77
8. Anexos.	96
9. Referencias bibliográficas y fuentes de información.	101

1. Antecedentes

El presente estudio se enmarca dentro del proyecto denominado ConfiÁfrica, Proyecto para la mejora de la confianza y la competitividad empresarial en el espacio de cooperación a través de la difusión de información económica, aumento de la capacitación técnica y apoyo a la regularización de empresas, cofinanciado por el programa INTERREG MAC (2014 – 2020).

El proyecto ConfiÁfrica tiene como objetivo final reforzar la relación de Canarias con entidades africanas y potenciar las capacidades de éstas para impartir tareas de información y apoyo a empresas. Para ello, se incluyen acciones orientadas a mejorar el conocimiento que tiene Canarias con respecto a los mercados y negocios africanos, y crear relaciones de cooperación con empresas africanas que permitan la participación de forma conjunta en licitaciones internacionales a través de consorcios.

Con el fin de conseguir cumplir con las expectativas planteadas dentro del proyecto, el impulso a la regularización de empresas es uno de los procedimientos a alcanzar sin lugar a dudas. La confianza empresarial o seguridad jurídica son aspectos necesarios para potenciar la creación de nuevos negocios internacionales, por tanto, el proyecto incluye todo un proceso de diagnóstico de la situación actual del país, con el fin de incluir procedimientos que plasmen la hoja de ruta para la legalización y formalización de entidades africanas.

La regularización de las empresas africanas supondría un requisito indispensable para desarrollar negocios internacionales con entidades canarias, de ahí surge la necesidad de elaborar un documento que aborde todos los aspectos necesarios para divulgar la información a todos aquellos interesados.

Por parte de la Federación Provincial de Empresas del Metal y la Nuevas Tecnologías (Femete) obtendrán un diagnóstico exhaustivo de la situación política, económica y social de Mauritania, incluyendo los procedimientos legales oportunos para la implantación de un taller de automoción en el país, facilitándole información a las empresas canarias interesadas en dicho territorio.

La Cámara de Comercio de Mauritania, obtendrá una recopilación en un único documento de los procedimientos legislativos para la regularización de las empresas del sector servicios (sector automoción) fomentando la formalización del sector con el fin de establecer nuevas alianzas comerciales con entidades canarias por medio de licitaciones internacionales o proyectos conjuntos.

2. Objetivo y alcance del estudio

El objetivo principal del estudio se centrará en conseguir que empresas mauritanas consigan regularizarse mediante los diferentes procesos que se plantean, con la finalidad de conseguir relaciones comerciales entre empresas canarias y mauritanas. Para ello, será necesario que dichas empresas mauritanas estén formalizadas y cumplan con los requisitos que le exige el país en materia de regularización.

El alcance del estudio será para cualquier tipo de empresas, y en concreto, el sector de la automoción.

3. Contenido del estudio

La estructura planteada para la elaboración del estudio parte de una metodología propuesta para el desarrollo y la consecución del objetivo general expuesto en el apartado anterior.

Dicha metodología se divide en cinco fases, teniendo cada una de ellas un objetivo, una descripción de la fase y las actividades incluidas en cada procedimiento (Exceptuando la Fase V). Cada una de las fases se describe a continuación:

Fase I Preparación del estudio

Esta fase tiene como objetivo organizar y planificar en detalle las posteriores fases, actividades y tareas del estudio, para lo cual se confeccionó un equipo de trabajo multidisciplinar, encargado del desarrollo del documento:

Durante esta primera fase se definió la configuración de los diferentes recursos a utilizar en el estudio. Se identificó el método de trabajo más adecuado y la interrelación entre los diferentes agentes implicados en cada una de las fases.

Las actividades que se realizaron en la primera fase del estudio son las siguientes:

- Identificación de los recursos humanos y materiales a utilizar, y su disponibilidad temporal en cada fase del proyecto.
- Creación del equipo de trabajo del proyecto: designación de las tareas de cada miembro, procedimiento de trabajo y calendario de reuniones.
- Asignación de tareas: contraste de la información documental recogida, validación de las herramientas de recogidas de información primaria, facilitar contacto con los socios implicados.

En este punto se estableció contacto directo con los principales actores implicados, cuyo principal punto de información corresponde a la Cámara de Comercio de Mauritania. Por otro lado, participan empresas de reconocido prestigio en Nuackchott como Consultorías especializadas en asesoramiento a empresas para su formalización, etc.

Fase II Búsqueda, sistematización y análisis de información documental

Como ya se adelanta en la planificación de las diferentes actividades descritas en la Fase I, la Fase II tiene un marcado carácter exploratorio. Se ha procedido a recabar toda la información disponible existente sobre el objeto de estudio con la finalidad de:

- Diseñar la investigación primaria tanto cuantitativa como cualitativamente, incluyendo todos aquellos datos que sean de interés relevante para el estudio.
- Generar el conocimiento necesario para diseñar las vías de información para proceder a ejecutar las posteriores fases de producción de información, de la manera más eficaz y ajustada, asegurando que se han tenido en cuenta todas las dimensiones de la realidad a estudiar. En dicho punto, se ha planteado una nueva visión de lo primeramente establecido, ya que el estudio se planteó de forma inicial de una forma muy poco adecuada a la realidad del país, por tanto, es en esta fase donde se procede a plantear las principales vías de obtención de información.

Entre las actividades que se realizaron en la II fase, se incluyen:

- La identificación y localización de publicaciones electrónicas y en papel, utilizando tecnologías de búsqueda de bibliografía atomizada, utilizando internet como plataforma principal de búsqueda, teniendo acceso a índices bibliográficos, bases de datos, etc., manteniendo siempre la necesaria coordinación entre los diferentes agentes implicados en el proyecto.
- Se ha seleccionado y organizado la información, elaborando criterios para la selección de la información disponible, de manera que ésta ha sido ordenada ateniendo a organizadores que respondan a los objetivos del estudio.
- Criterios de selección de la información:
 - Publicaciones de menos de 5 años a la actualidad.
 - Fuentes fiables (Organismos Nacionales e Internacionales)
 - Publicaciones facilitadas por la Cámara de Comercio de Mauritania
 - Información que responda al índice validado por el organismo encargado de publicar el estudio.

Fase III Trabajos de campo para el estudio del entorno

En esta tercera fase de la metodología utilizada para la elaboración del estudio, se puso como objetivo conocer y analizar los aspectos relativos al objeto del estudio, a través de la recogida de información mediante visitas y entrevistas con los actores implicados. Se utilizó la técnica trabajos de campo para que fuera efectiva la fase planteada.

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Diseño de protocolos de dinamización de grupo a partir de la información precedente.
- Selección de los perfiles de la muestra estructural.
- Contacto con cada uno de los participantes, cuyos principales miembros se han seleccionado a través de los criterios facilitados por la Cámara de Comercio de Mauritania.

Fase IV Análisis de la investigación y elaboración y validación de productos finales

Esta fase incluye el diagnóstico detallado a partir de la información obtenida de las etapas descritas anteriormente, plasmado en los siguientes apartados del documento, constituyendo en su conjunto los productos finales del estudio.

Entre las actividades realizadas en esta fase se incluyen las siguientes:

- Análisis de los discursos e interpretación del contenido. Redacción de la parte cualitativa del estudio. Redacción del informe cualitativo.
- Análisis estadístico y elaboración de cuadros y gráfico. Redacción del informe cuantitativo.
- Proceso de integración de los dos informes anteriores con el informe previo de datos secundarios.
- Elaboración de un trabajo de revisión de los productos parciales, por parte de la comisión interna de seguimiento (Dirección), que garantizará la coherencia interna de seguimiento, y ha servido para establecer propuestas de mejora antes de la elaboración final del informe.
- Elaboración final del informe y edición final del trabajo.

Existe una Fase V de difusión de resultados, que se propondrá una vez haya sido validado el estudio para su promoción entre los actores implicados.

➤ Relación de contenidos

A continuación, el estudio contempla desde la macroeconomía de Mauritania, incluyendo las principales variables políticas, económicas y sociales del país, al reconocimiento in situ del sector objeto del estudio. Se incluirá todo el procedimiento legislativo para la implantación de empresas, así como los procesos de regularización de éstas.

4. Situación geopolítica, económica y social de Mauritania y las relaciones con España

4.1 Situación geopolítica:

La República Islámica de Mauritania (République Islamique de Mauritanie o al-ÿumhūriyya allislāmiyya al-Mawrītāniyya) corresponde a un país que se encuentra situado en el noroeste del continente africano. Pese a la dificultad de encontrar datos fiables, se estima que la población mauritana actual es de 3.893.775 de habitantes, no obstante, en la actualidad, la población continúa creciendo a un ritmo acelerado, aproximadamente un 2,32 % por año (2016), aunque este crecimiento ha disminuido significativamente desde el año 2000 (2,8 % entre 2000 y 2013). El país pronto alcanzará los cuatro millones de habitantes¹.

¹ Atlas des Populations, et Pays du monde et 2017 Mauritania (en línea)

La mayoría del territorio nacional es desértico, a excepción de la zona sur colindante al río Senegal, donde se localizan zonas de explotación agrícola².

Su territorio ocupa un área total de 1.030.700 Km² (similar al doble de la superficie española) donde existen dos puntos significativos de población correspondientes a las capitales principales, ambas están identificadas como Nouakchott, ciudad más poblada de todo el país y su capital económica, Nouadhibou, la ciudad con un mayor peso económico. Casi la totalidad de su población es musulmana, con algunas diferencias internas que hacen que el lugar ostente una riqueza cultural importante³. La lengua oficial es el árabe, no obstante, se utilizan otros idiomas como el hassaniya (dialecto árabe también hablado por los saharauis), el francés o lenguas africanas como el fulani, el sonique y el wolof⁴.

Respecto a la situación climática de Mauritania, es una de las regiones más cálidas del mundo, donde se sitúan las zonas costeras más templadas y la región más húmeda del río Senegal. La temperatura puede superar los 44º C en los meses de mayo y junio y descender hasta los – 10º C en Enero y Febrero, por tanto la oscilación térmica es significativa. La temporada de lluvias varía enormemente en tiempo y espacio, aunque por lo general, se extienden de junio a octubre, acompañadas de una humedad relativa elevada. Otras características de interés con respecto al tiempo en Mauritania son los vientos violentos provenientes de las zonas desérticas del país.

➤ Situación política

La historia política de Mauritania desde la independencia ha sido una continuación de golpes de estado, desde 1960 han sucedido un total de diez, el último en agosto del 2008 cuando el General Mohamed Ould Abdelaziz depuso al anterior presidente, Abdallahi. En las elecciones del 2009, Abdelaziz obtuvo un 52.58% de los votos en un proceso considerado libre y transparente por la comunidad internacional⁵. Las últimas elecciones legislativas y municipales se celebraron a finales del 2013, con la consolidación como segunda fuerza política del partido islamista moderado Tawassul (16 escaños)⁶. De esta manera el panorama político actual de Mauritania se dibuja de la siguiente forma:

- Los partidos de la mayoría presidencial quedaron aglutinados en la Coalición de los Partidos de la Mayoría (entre los que destaca Union pour la République). La coalición cuenta con 75 escaños de un total de 147.
- Una oposición radical poco cohesionada. Este grupo lo conforman quince partidos políticos, sindicatos y organizaciones civiles que comparten un rechazo total al

² *Guía País: Mauritania. Oficina Económica y Comercial de España en Dakar. IBERGLOBAL 2013*

³ *Oficina de información diplomática – 2017 – Ficha País*

⁴ “Al-ÿumhūriyya al-Islāmiyya al-Mawritāniyya”. Mawsū‘at al-ÿazīra. Al Jazeera. Disponible en: <http://www.aljazeera.net/news/arabic/الجمهورية>

⁵ *Ficha País: Mauritania. Oficina de Información Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación 2017*

⁶ *(Alex Thurston. Mauritania's Islamits. The Carnegie Papers. (2012)*

presidente Abdelaziz. Destaca en esta coalición el partido Tawassul que lidera el Consejo de Oposición Democrática.

- Existe también la figura de otra oposición denominada La Convención para la Unidad, la Alternancia y Democrática. Esta unión la forman tres partidos: La Alianza Popular Progresista, Alwiam y Sawab.

El 21 de Junio de 2014 hubo un intento de elecciones por la mayoría de la oposición, incluido el partido Tawassul. En esta ocasión, el presidente Abdelaziz fue reelegido con una mayoría de un 82% (hubo una participación del 54%), permitiendo ocupar el cargo presidencial durante cinco años más (según la Constitución solo se permiten dos mandatos por candidato). La segunda posición la logró Biram Dah Abeid, perteneciente a la Iniciativa del Resurgimiento Antiesclavista (encarcelado desde noviembre del 2014 y sentenciado a dos años en 2015 por rebelión, juzgado por desacato a la autoridad cuando protestaba contra la reforma agraria en el sur de Mauritania).

Existe un clima de mayor distensión tras las declaraciones del presidente Abdelaziz donde se ha llegado a la conclusión de celebrar un diálogo nacional en el que se adoptaron varias enmiendas a la constitución, como la anulación del Senado y la creación de consejos regionales. La nueva constitución tendrá que ser adoptada por referéndum en 2017. Las próximas elecciones legislativas tendrán lugar en 2018 y las presidenciales en 2019.

➤ Estructura política

Respecto a la Constitución (aprobada en referéndum en 1991), Mauritania se define como una república islámica organizada en torno a un sistema semipresidencialista. El presidente, elegido por sufragio universal para un periodo de cinco años, ostenta la Jefatura del Estado y parte del poder ejecutivo lo comparte con el Primer Ministro. El poder legislativo recae en dos Cámaras, La Asamblea Nacional y El Senado. En la actualidad existen 28 ministerios.

El presidente tiene el poder de nombrar al Primer Ministro, que en la actualidad es el Excmo. Sr. Yahya Ould Hademine, y a los ministros. El presidente tiene el poder de disolver la asamblea, promulgar leyes, firmar tratados y someter al pueblo, mediante referéndum, ante cualquier cuestión de importancia nacional. Dispone de facultades reglamentarias que puede delegarlas total o parcialmente en el Primer Ministro, quien permanece bajo la autoridad del Jefe del Estado.

La Constitución garantiza la independencia judicial. El poder judicial corresponde a los tribunales de primera instancia de Nouakchott, Atar, Aioun, El Atrouss y Kiffa; a los tribunales de apelación (Sólo para acciones cuya cuantía puede evaluarse en más de 300.000 UM) y al Tribunal Supremo, que comprende cuatro salas: administrativa, civil y comercial, social y laboral, y penal. Aunque la Constitución proclama el Islam como fuente de derecho, se aplica el derecho occidental.

Existe un conjunto de órganos consultivos:

- El Consejo Constitucional, nombrado por el presidente, supervisa las elecciones y se asegura de la constitucionalidad de las leyes votadas por el parlamento. No forma parte del sistema judicial ordinario. Tres de sus miembros, incluido su presidente, son nombrados por el Presidente de la República, dos por la Asamblea Nacional y uno por el del Senado. Ninguno de los seis miembros de este Consejo puede pertenecer a un partido político o instancia de gobierno alguna. Las decisiones del Consejo Constitucional no son recurribles.
- La Alta Corte de Justicia, formada por miembros de la Asamblea y el Senado. El órgano es competente en juicios de casos de alta traición del presidente, primer ministro o ministros.
- El Tribunal de cuentas, como institución superior de control de la hacienda pública.
- El Consejo Económico y Social, que asesora al presidente en materia económica, sobre todo en los proyectos de norma legal o sobre cuestiones puntuales que evoque el jefe del Estado.
- El Alto Consejo Islámico, que asesora en materia religiosa.
- El Mediador de la República, una autoridad independiente que recibe las reclamaciones de los ciudadanos sobre diferencias no resueltas en sus relaciones con cualquier servicio público del país.

Respecto a la delimitación territorial del país, está dividida en 15 regiones, denominadas “wilayas”, las cuales se subdividen en departamentos administrativos. Al frente de cada región se sitúa un gobernador denominado “waly” y, en cada departamento, un encargado. Las regiones que componen el país son las siguientes:

REGIÓN	CAPITAL
Adrar	Atar
Assaba	Kiffa
Brakna	Aleg
Dakhlet Nouadhibou	Nouadhibou
Gorgol	Kaédi
Guidimaka	Sélibaby
Hodh el Charqui	Néma
Hodh el Gharbi	Ayoun el Atrous
Inchiri	Akjoujt

Nouakchott Norte	Distrito de la capital
Nouakchott Sur	Distrito de la capital
Nouakchott Oeste	Distrito de la capital
Tagant	Tidjikja
Tiris Zemmour	Zouérate
Trarza	Rosso

Fuente : (Mauritania. ICEX)

➤ Política exterior

La política exterior de Mauritania se enmarca en una doble proyección dada su pertenencia a dos áreas geográficas diferenciadas: el Magreb y el Sahel. Respecto al Magreb, ocupa una situación especial dada su posición periférica, lo que representa un menor peso dentro de este grupo de países.

Respecto al Magreb, es miembro activo de los principales foros regionales, incluida la UMA (Unión del Magreb Árabe), cuyo seno siempre se ha mostrado favorable a una mayor integración magrebí. También es miembro activo y participa en otros foros regionales mediterráneos, como el 5+5, la UpM y, desde 1995, el “Diálogo Mediterráneo” de la OTAN⁷. Mauritania intenta tener una postura de equidistancia entre sus dos vecinos más potentes, Marruecos y Argelia. Desde la retirada mauritana del Sáhara Occidental en 1979, el país mantiene una postura oficial de neutralidad positiva y de respeto al acuerdo que puedan llegar las dos partes en conflicto. La relación de Mauritania con el resto de países africanos es considerablemente buena, pero no por ello exenta de algunas tensiones. En la actualidad sí existe cierta tensión con Senegal, especialmente tras los sucesos de 1989, situación que ambos países se han esforzado en mejorar durante los últimos años. Los acontecimientos sucedidos en Malí (intervención militar francesa, terrorismo, grupos armados, desplazamientos de refugiados...) exponen al territorio mauritano a una importante inestabilidad⁸.

Tradicionalmente Mauritania había evitado participar en foros multilaterales y había primado las relaciones bilaterales. No obstante, en los últimos años su política exterior ha emprendido

⁷ Ficha País: Mauritania. Oficina de Información Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación 2017

⁸ Disponible en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/conseils-auxvoyageurs/conseils-par-pays/mauritanie/article/securite-25165>

un giro hacia un mayor activismo internacional, llegando a ocupar la presidencia de la Unión Africana durante el periodo 2014-2015.

La UE es el principal socio comercial de Mauritania y pese a su participación en foros euro mediterráneos, éste no es considerado como un país de la vecindad, sino que está considerado dentro del programa ACP (África, Caribe y Pacífico).

España continúa trabajando a favor de que Mauritania y el Magreb sean considerados como países de interés prioritario.

Mauritania sigue formando parte de la estrategia de Gran Vecindad junto con Senegal y Cabo Verde, cuyos países persiguen su integración con las RUP (Canarias, Azores, Madeira) y le permite el uso de fondos FEDER y FED para financiar proyectos de interés común, financiando un total de 18 proyectos en la última convocatoria MAC (2014 – 2020). Por otro lado, existen fondos que la UE destina a seguridad y desarrollo para el Sahel, como aquellos destinados a proyectos de cooperación concentrados en tres sectores prioritarios, seguridad alimentaria, agricultura sostenible y ganadería, salud y estado de derecho.

Para finalizar, en los últimos años China se está convirtiendo en un importante socio comercial y de cooperación, concediendo importantes créditos en condiciones muy favorables para el desarrollo del plan de infraestructuras mauritano⁹.

4.2 Situación Económica:

Respecto a la situación económica de Mauritania, se extraen datos principalmente de 2015 y 2016, como comparativa de la evolución del lugar en este ámbito.

A continuación, se exponen los principales indicadores macroeconómicos correspondientes a Mauritania:

Indicadores de crecimiento	2015	2016(e)	2017(p)	2018(p)
Crecimiento del PIB real	2.0	3.1	4.1	2.4
Crecimiento del PIB real por habitante	-0.4	0.6	1.8	0.1
Inflación	0.5	1.9	2.2	4.9
Balance presupuestario (% PIB)	-3.5	-3.3	-3.5	-4.2
Cuenta Corriente (% PIB)	-20.0	-15.8	-16.8	-16.0

⁹ Ficha País: Mauritania. Oficina de Información Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación 2017

Fuente: Datos de las Administraciones nacionales

Nota: (e) Datos estimados y (P) Previsiones

En el año 2015 se observó una desaceleración del crecimiento económico marcada por una tasa de crecimiento del 2.0%, mientras que el 2016 estuvo marcado por un ligero repunte con una tasa estimada del 3.1%, impulsado, en gran medida, por el buen desempeño del sector primario y la recuperación del sector de la minería. En efecto, la participación del sector primario en el PIB aumentó considerablemente en 2016, así como el sector de la minería, que experimentó una ligera recuperación, pasando del 4.9% del PIB en 2015 al 5.6% del PIB en 2016, debido principalmente a la puesta en marcha de la nueva mina de hierro Guelb II, y la promoción del potencial geológico y minero nacional.

Las perspectivas económicas son favorables a corto y medio plazo, impulsadas particularmente por:

- Un aumento en la producción anual de la SNIM (Sociedad Nacional de Industria Minera).
- El desarrollo del subsector de la agricultura de regadío y de la pesca.
- Una inversión continua en infraestructura que favorezcan el crecimiento y el capital humano.
- Reformas estructurales.

El año 2016 estuvo marcado por la consolidación de ganancias macroeconómicas: la inflación se mantuvo en un nivel del 1.9%, debido particularmente al aumento moderado de los precios de los alimentos y al control de la oferta monetaria. El déficit del saldo fiscal se consideró sostenible, pasó del 3.5% del PIB en 2015 al 3.3% en 2016. El déficit de la cuenta corriente continuó disminuyendo en 2016 hasta alcanzar el 15.8%, en comparación con el 20% en 2015.

Sin embargo, el país sigue debilitado por su dependencia de las materias primas y por las deficiencias inherentes al clima de negocios. Por tanto, se plantea como actuaciones principales acelerar las reformas con el fin de diversificar su economía y promover la creación de un entorno favorable para el desarrollo empresarial.

La mejora en el clima de negocios es una condición necesaria para el aumento cuantitativo y cualitativo de la inversión privada. Además, el fortalecimiento del sector financiero y su revitalización también deberían ofrecer nuevas oportunidades, especialmente para las PYMEs, facilitando el acceso a la financiación y desarrollando actividades relacionadas con los servicios financieros.

Respecto al análisis DAFO de la situación económica del país se identifica lo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Apoyo a los donantes y Organismos Internacionales	Inestabilidad e inseguridad política
Riqueza del sector minero y pesquero	Economía poco diversificada, vulnerable a las fluctuaciones en los precios de los minerales, de los productos alimentarios y de los hidrocarburos
Perspectivas energéticas (petróleo, gas, energías renovables)	Crecimiento poco notable y una tasa de desempleo muy elevada, sobre todo entre los jóvenes
Economía formal restringida	

Fuente: Coface – Mauritanie.

En 2016, la economía nacional se vio afectada por la lentitud del entorno económico internacional y la disminución de los niveles de producción en los sectores primario y secundario principalmente. Se registró un crecimiento del PIB real del 3.1% en 2016, excluyendo las industrias extractivas.

En los últimos cinco años, la media de la tasa de crecimiento anual del PIB real fue del 4%, impulsada principalmente por el sector terciario¹⁰.

En términos nominales, el PIB creció un 5,9% para establecerse en 1.661,5 billones de ouguiyas en 2016, reflejando una recuperación de los precios de la exportación en el mercado internacional. De hecho, el índice de deflación del PIB registró un aumento del 4,1% frente a una disminución del 4,4% en 2015.

➤ Sector primario¹¹:

Tras registrar un aumento del 4.3% en 2015, el PIB del sector primario se desaceleró a 2.7% debido a las dificultades persistentes en las actividades agrícolas. Por tanto, la contribución del sector primario al crecimiento aumentó de 0.8 puntos a 1.2 puntos.

El PIB nominal (Valor a precios de mercado de la producción de bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado de tiempo, normalmente un año) del sector primario se situó en los 398,7 billones de ouguiyas, lo que representa una

¹⁰ Banque Centrale de Mauritanie – 2017 – Rapport Annuel

¹¹ Banque Centrale de Mauritanie – 2017 – Rapport Annuel

desaceleración del 2,9% y una participación en el PIB general ligeramente inferior al 24,1% en 2016 frente al 24,7% en 2015.

En 2016, el sector agrícola se vio afectado por la disminución de la superficie total cultivada, lo que provocó una caída en la producción. Como consecuencia, durante el invierno, la producción bruta de arroz alcanzó 115,7 mil toneladas frente a las 131,4 mil toneladas registradas en la campaña anterior, produciéndose una disminución del 11,9%. Esta situación se traduce en una bajada del PIB real del sector agrícola, a pesar de que se había estimado una producción de arroz de 6 t./ha., como resultado de una mejor calidad en la semilla. La desaceleración del PIB real del sector agrícola ha supuesto una bajada de 0.3 puntos con respecto al crecimiento global.

Asimismo, el PIB nominal de dicho sector, se situó en los 53.6 billones de ouguiyas en 2016 en comparación con los 55.2 billones de ouguiyas en 2015, registrándose una disminución de 2.7%. Su contribución a la formación del PIB nominal global se mantuvo casi estable, un 3.2% en comparación con el 3.5% en 2015.

En lo que respecta a la ganadería se mantuvo estable en un 5% en 2016, con lo que su contribución al crecimiento real fue de 1 punto. Esto se debió al buen desempeño de la producción pecuaria, como resultado de un aumento en la disponibilidad de alimentos para el ganado y, sobre todo, por los resultados positivos de la lucha contra enfermedades de los animales. En 2016, el PIB nominal del sector ganadero, se situó en 311 billones de ouguiyas.

Respecto a la actividad pesquera en 2016 experimentó una fuerte recuperación con un crecimiento del valor añadido real del 1.5% en lugar de un descenso del 4.3% que se produjo en 2015. Su contribución al crecimiento del PIB real se volvió positivo en 0.03 puntos después de tres años consecutivos de declive. La actividad de producción pesquera aumentó considerablemente, situándose en 820 mil toneladas, mientras que las exportaciones alcanzaron solo 178 mil toneladas. Este fuerte crecimiento refleja una parte muy significativa de las capturas realizadas por la flota extranjera, como buques europeos y chinos, entre otros. Cabe señalar que el 90% de las capturas en 2016 se refiere a especies pelágicas, el 8.2% de especies de mersales y el 1.7% de cefalópodos.

En términos nominales, el PIB de la actividad pesquera registro un aumento del 24% para situarse en 34 billones de ouguiyas, contribuyendo un 2.0% del PIB global, como consecuencia de la subida de los precios a la exportación y de las cantidades exportadas.

➤ El sector Secundario¹²:

Por segundo año consecutivo, el PIB real del sector secundario se contrajo en un 2.2% en 2016. Esto se debe a una disminución de la actividad de las industrias extractivas (sin tener en cuenta

¹² Banque Centrale de Mauritanie – 2017 – Rapport Annuel

la extracción de hierro) y a la caída de las actividades de fabricación. Por tanto, el sector secundario condujo a una caída en el crecimiento del PIB de 0.6 puntos en 2016.

El PIB creció un 11% hasta situarse en 467.6 billones de ouguiyas en 2016, después de una caída del 21.4% en 2015, como consecuencia de un aumento en los precios para los productos exportados, especialmente en la segunda mitad del año 2016. La participación del sector en el PIB general aumentó de 26.8% a 28.1%.

Al igual que en 2015, el peso de las industrias extractivas en el crecimiento de la economía nacional fue negativo, como resultado de la caída de la producción y por la constante situación económica desfavorable que duró hasta la mitad del año. El PIB real de dicha actividad registró una disminución del 1.4% en 2016 contra el -6.7% en 2015. El PIB se situó en 203.9 billones de ouguiyas, reflejado en una subida del 34.1%, debido a la recuperación en los precios internacionales. La participación en el PIB general, tanto del sector de la minería como de la explotación de canteras, aumentó de 9.7% en 2015 a 12.3% en 2016.

Respecto a la actividad minera en 2016 se recuperó ligeramente hasta llegar a un crecimiento real del PIB del 0.3%, en comparación con una disminución del 7,5% sufrida en 2015. Este crecimiento se debe a un mayor nivel en la producción de hierro. Por otro lado, la explotación de las minas de cobre y oro sufrió una caída. El PIB de las actividades mineras aumento hasta los 154.7 billones de ouguiyas, siendo un incremento del 57.5%.

La producción únicamente de hierro, en 2016, alcanzó 13,26 millones de toneladas, ligeramente por debajo del pronóstico de 13,5 millones de toneladas. En 2015, la producción cayó a 11,6 millones de toneladas. El valor agregado del hierro se recuperó en 2016 tras registrar un aumento en un 14.3% en términos reales, después de la disminución del 12.8% de 2015. El PIB relacionado con esta actividad alcanzó los 91.6 billones de ouguiyas en comparación con los 27.2 de 2015, lo que supuso un fuerte repunte.

Este cambio refleja el regreso a la normalidad gracias a la tendencia del alza del precio del hierro en el mercado internacional. Su participación en el PIB nominal general aumentó hasta el 5,5% en 2016, en comparación con el 1,7% en 2015.

La producción de oro en 2016 sufrió una bajada superior a la del año anterior, un -19%, situándose en 229.1 mil onzas en comparación con las 283.1 mil onzas en 2015. Esta disminución se debe principalmente al cierre de la producción de la mina de Tasiast (que representa más del 76% de la producción) durante los meses de junio y julio de 2016. Aun así, la producción alcanzó los 175.1 mil onzas, contra un pronóstico inicial de 164.2 mil onzas. La producción de oro por parte de MCM (Mauritanian Cooper Mine) fue de 53 mil onzas, un 15% menos que en 2015.

En cuanto a la extracción de cobre, en 2016 se registró un descenso mayor de lo esperado, con un 27% en comparación con el 8,1%, llegando a las 32,8 mil toneladas. Esta evolución depende, además de las condiciones prevalecientes en el mercado internacional de la disminución en el contenido de metal. Por tanto, el subgrupo de oro y cobre registró una

fuerte caída de 21.8% en términos reales y 11% en términos de valor. Como porcentaje del PIB nominal global, el PIB (oro-cobre) representó el 3.8% en 2016 en comparación con el 4.5% de 2015.

La producción de petróleo continuó su tendencia bajista, alcanzando los 1,7 millones de barriles en 2016 en comparación con los 1,9 millones de barriles en 2015, como consecuencia de diversas dificultades técnicas. Al igual que en 2015, el nivel de producción mensual promedio cayó un 11%, llegando a los 143,6 mil barriles en 2016. La disminución anual en el PIB real de la actividad petrolera alcanzó el 7,2% en 2016 después de llegar a un 7,6% en 2015. El PIB del petróleo se situó en 28.1 billones de ouguiyas, una disminución del 15.1%, principalmente debido a la caída en los precios del crudo. El valor nominal agregado de la actividad petrolera representó el 1,7% del PIB nominal general en 2016, comparado con el 2,1% en 2015.

Después de la recuperación registrada en 2015, un aumento del 7,4%, en el crecimiento del PIB real en las industrias manufactureras, disminuyó un 8,7% en 2016. Este descenso se debe principalmente a la disminución de la "producción de alimentos" en un -10.5%, de los "artículos de metal" en un -52% y de los "materiales de mineral" del 0.8%. Por otro lado, la producción y distribución de agua y electricidad aumentó un 10,5% en comparación con 2015. Excluyendo al subgrupo energético (agua y electricidad), el PIB real disminuyó en un 9,1%.

El PIB del sector manufacturero se situó en 134.2 mil millones, un 7.3% inferior al nivel de 2015, aumentando su participación en el PIB nominal total a 8.1%. % contra 9.2% de 2015.

Las actividades de construcción y obras públicas (BTP) se recuperaron ligeramente en la segunda mitad del 2016 gracias al aumento en las importaciones de materiales de construcción. El crecimiento en el valor añadido real fue de 2,6% y el valor añadido nominal en un 4,1% en 2016. El PIB nominal representó el 7,8%. PIB general, casi idéntico al obtenido en 2015 (7,9%).

➤ Sector Terciario¹³:

En 2016, el PIB del sector servicios, excluyendo a las administraciones públicas, aumentó gracias al buen desempeño de las actividades de telecomunicaciones y comercio a pesar de la ligera desaceleración registrada por otros servicios. El valor añadido real de las actividades de los servicios comerciales aumentó en un 4,8% en comparación al 4,6% de 2015. Contribuyó con 1,5 puntos al crecimiento del PIB real. En términos de valor, el PBI de estas actividades aumentó en un 5.4% para alcanzar los 495.8 billones de ouguiyas, o el 29.8% del PIB nominal en 2016.

Teniendo en cuenta las actividades de las administraciones públicas, el PIB real del sector terciario registró, por segundo año consecutivo, una desaceleración del 3,6% frente al 4,1% en 2015. Su contribución al crecimiento del PIB global se mantuvo estable en 1.3 puntos. A los

¹³ Banque Centrale de Mauritanie – 2017 – Rapport Annuel

precios actuales, el valor añadido del sector alcanzó los 671.5 billones de ouguiyas en 2016, un incremento del 4.8%.

En 2016, el PIB real de este sector del transporte y las telecomunicaciones, aumentó un 4,7% en relación al 3,6% registrado en 2015. Este nivel de crecimiento se debe principalmente a la aceleración en el crecimiento de las actividades de telecomunicaciones. (+ 7.7% vs. 3.6% en 2015), mientras que el subgrupo de actividades de transporte disminuyó un 4.7%.

En cuanto al valor añadido nominal, llegó a alcanzar en 2016 los 91.7 billones de ouguiyas, una ligera mejora con respecto a los 90.9 billones registrados en 2015. Esto es debido a una disminución en el volumen de las actividades de transporte, puesto que, en el mismo periodo, las actividades de telecomunicación experimentaron un aumento en su facturación del 24%. El PIB real de la actividad comercial ha mejorado levemente su crecimiento en un 3.3% en 2016 frente al 2.9% en 2015. En términos nominales, el PIB aumentó hasta alcanzar los 143.100 billones de ouguiyas en lugar de los 136.5 billones en 2015, un incremento del 4.8%, representando en el PIB total un 8.6% en 2016.

➤ Otros Servicios:

Esta actividad se mantiene estable, aunque con una ligera desaceleración del 5.8% del crecimiento real en 2016 frente al 6,5% en 2015. El valor añadido nominal aumentó hasta los 261 billones de ouguiyas, un crecimiento del 7.4%, lo que hace que su contribución al PIB nominal general sea del 15.7%.

Administraciones Públicas:

El PIB actual de este subgrupo se desaceleró en un 3.1% hasta alcanzar los 175.7 billones de ouguiyas, un 10.6% del PIB total, en contra del 10.9% que registró en 2015.

Tabla: PIB por sectores¹⁴:

SECTORES	2011	2016
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	18.3	24.9
- Pesca	2.0	2.8
Actividades Extractivas	35.1	6.6
- Extracción petróleo y gas natural	3.4	1.1

¹⁴ Marcellin Ndong Ntah, Becaye Diarra y Selma Cheikh Malainine – 2017 – Mauritania.

Manufacturas	6.9	8.6
- Electricidad, Agua y Gas	0.4	0.6
Construcción y Obras Públicas	6.0	10.1
Actividades comerciales, Reparación de vehículos, Hoteles y Restaurantes	7.3	11.2
- Hoteles y Restaurantes	1.0	5.0
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	4.5	7.5
Actividades de intermediación financiera, Inmobiliario y Servicios a empresas	11.8	17.2
Administraciones públicas y defensa, seguridad social	9.7	13.2
Producto Interior Bruto (coste de base)	100.0	100.0

Fuente: Marcellin Ndong Ntah, Becaye Diarra y Selma Cheikh Malainine

En 2016, el país adoptó una política fiscal¹⁵ rigurosa caracterizada por la consolidación de ganancias y por la adquisición de medidas para racionalizar los ingresos y gastos. Esta racionalización se basó en un mayor control del gasto corriente, así como una mayor eficiencia en el gasto de inversión pública. Por tanto, el gasto corriente se redujo en 0.2 puntos porcentuales del PIB entre 2016 y 2015.

La partida salarial se controló gracias a una campaña de sensibilización que ayudó a reducirla en un 7.7% del PIB en 2016 en lugar del 7.8% en 2015. A pesar de la generación de determinados gastos excepcionales para la preparación de la Cumbre de Estados de la Liga Árabe celebrada en julio de 2016, la racionalización del gasto público combinada con la recaudación tributaria, a un nivel aceptable, es decir, del 17.4% del PIB, redujo aún más el déficit fiscal general al 3.3% del PIB del 3.5% en 2015.

La política fiscal, según la Ley de Presupuesto de 2017, gira en torno los siguientes aspectos:

- Control continuo de la partida salarial y la racionalización de los gastos operativos.
- Optimización de los créditos de inversión.
- Impuestos más eficientes.

Los ingresos fiscales previstos en 2017 representan el 67,7% de los recursos presupuestarios, un aumento del 2.67% en comparación con los obtenidos en 2016. La movilización de recursos

¹⁵ Marcellin Ndong Ntah, Becaye Diarra y Selma Cheikh Malainine – 2017 – Mauritania.

externos debería reactivar el dinamismo en 2017, año en el que estará prevista la organización de la Mesa Redonda de donantes, financiada en parte, por el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), con el objetivo de financiar proyectos y programas del Plan de Acción Prioritario (PAP) 2016-2020 de la Estrategia de Desarrollo y Crecimiento, conocida con las siglas (SCAPP).

Tabla: Ingresos Fiscales

	2008	2013	2014	2015	2016 (e)	2017 (e)	2018 (p)
Ingresos y Donaciones	21.1	25.5	26.5	29.9	29.7	30.1	29.4
- Ingresos fiscales	12.0	16.3	17.5	17.5	17.4	17.7	17.8
- Donaciones	0.3	0.7	0.1	1.8	1.8	1.9	1.1
Gastos y Préstamos netos (a)	27.3	26.4	30.0	33.4	33.0	33.6	33.5
- Gastos corrientes	19.9	15.5	17.3	18.3	18.1	18.5	18.6
- Sin intereses	18.2	14.5	16.3	17.2	16.9	17.2	17.2
- Salarios y remuneraciones	7.4	6.3	6.9	7.8	7.7	7.9	7.9
- Intereses	1.7	0.9	1.0	1.2	1.2	1.3	1.4
- Gastos de inversión	5.8	10.2	12.0	14.3	14.2	14.3	14.2
Saldo primario	-4.4	0.1	-2.5	-2.3	-2.1	-2.2	-2.7
Saldo global	-6.1	-0.8	-3.4	-3.5	-3.3	-3.5	-4.2

Nota: (a) Solo se detallan las principales partidas de ingresos y gastos

Fuente: Datos de las Administraciones nacionales; (e) estimaciones y (P) previsiones calculadas.

Como ha ido sucediendo en años anteriores, en 2016, el Banco Central de Mauritania (BCM) aplicó su política monetaria, cuyo objetivo fue centrarse en la estabilidad de los precios. El resultado de esto provocó que la inflación se mantuviera a un nivel inferior al 2%, gracias, sobre todo, al aumento moderado de los precios de los alimentos y al control de los cambios en la oferta monetaria.

En cuanto a la oferta monetaria, ésta aumentó un 3.4% en 2016. El crecimiento del crédito al sector privado se estimó en un 1.3% en 2016, un crecimiento relativamente débil que refleja el

ligero repunte de la actividad económica. La mayoría de estos créditos consisten en préstamos a corto plazo. Los préstamos a medio y largo plazo representan aproximadamente una quinta parte del crédito al sector privado.

Como resultado de las deficiencias estructurales, se produjo una desaceleración del crecimiento económico afectando al sistema financiero en 2016. Dicho sistema sigue siendo en gran medida un sistema financiero líquido. La calidad de los activos bancarios se deterioró en parte a una nueva clasificación de riesgos más estricta introducida a mediados del 2014. Por tanto, se debe prestar especial atención al sistema de liquidez, que experimenta un debilitamiento relativo, dado, por ejemplo, por la disminución de ratios de liquidez de dos grandes bancos (que representan el 14% del total de activos bancarios), que han alcanzado niveles inferiores al 20%. Aunque debilitado, en 2016 el nivel de liquidez se considera aceptable, gracias al repunte del crecimiento económico y, sobre todo, teniendo en cuenta el fuerte crecimiento registrado en 2013-2014. En este contexto, el BCM mantuvo sin cambios su tipo de interés oficial en un 9% y unas reservas mínimas obligatorias del 7%, a pesar de registrarse una inflación relativamente baja.

Mientras que los términos de intercambio se deterioraron, el tipo de cambio efectivo real (REER) aumentó en un promedio del 5% en 2015, a pesar de la depreciación nominal de la ouguiya (MRO) frente al dólar (USD).

La política flexible implementada por el Banco Central Mauritano (BCM) en 2015, ayudó a amortiguar el impacto de la fuerte depreciación en términos de intercambio, a la vez que se preservaba la estabilidad de los precios. Como reflejo de la evolución de las principales monedas en los mercados internacionales, el tipo de cambio de la ouguiya frente al dólar estadounidense se redujo en un 7.4% de promedio en promedio anual, mientras que, con respecto al euro, se situó en un 9%.

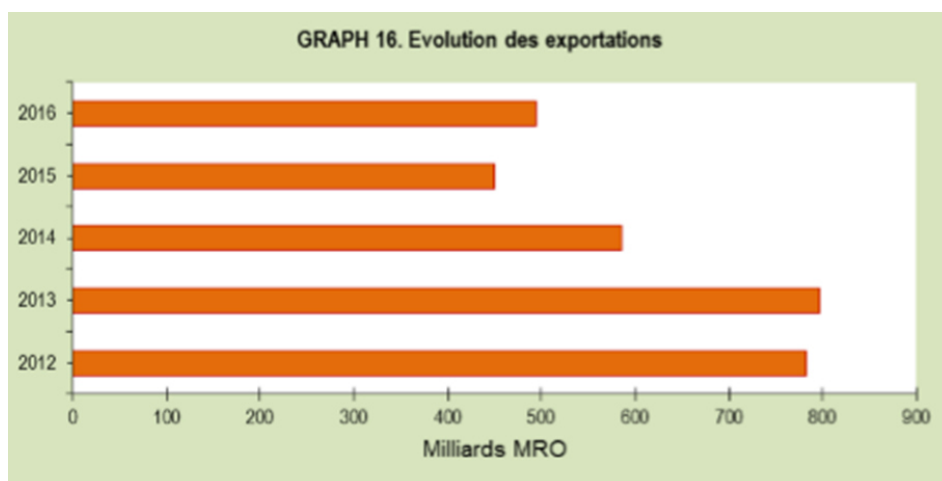
➤ Exportaciones e importaciones

En 2016, el déficit comercial se redujo por segundo año consecutivo hasta situarse en 175.400 billones de ouguiyas, una mejora del 3% en comparación con 2015. Gracias al rebote en el precio del hierro desde el segundo trimestre de 2016, las exportaciones crecieron más rápido que las importaciones. La tasa de cobertura de las importaciones por las exportaciones aumentó del 71.4% en 2015 al 73.8% en 2016.

En 2016, los ingresos en exportaciones¹⁶ alcanzaron los 494.400 billones de ouguiyas, un 9.7% más que en 2015. Los mayores aumentos se registraron en las partidas de hierro (34.5%), petróleo (31.2%) y la pesca (17.6%). Por el contrario, las exportaciones de oro y cobre registraron disminuciones del 6.1% y 23.5% respectivamente.

Tabla: Evolución de exportaciones

¹⁶ Banque Centrale de Mauritanie – 2017 – Rapport Annuel



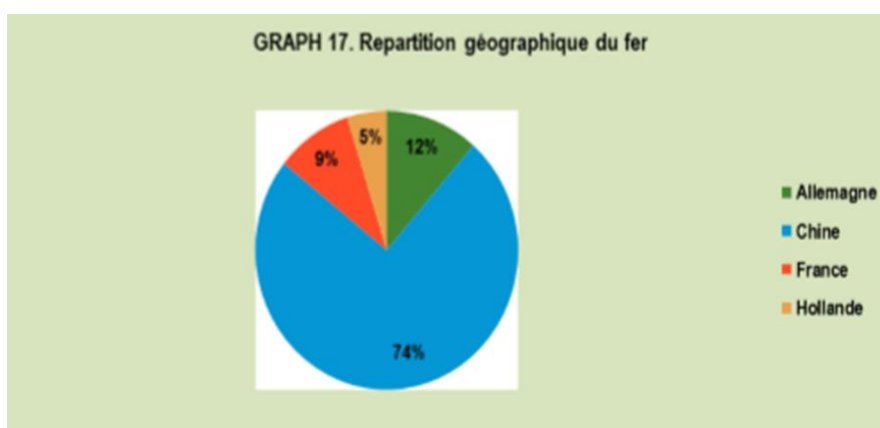
Fuente: Banque Centrale de Mauritanie

La participación de las exportaciones en el PIB general aumentó un 29.8% en 2016, en comparación con el 28.7% registrado en 2015. Este nivel aún está por debajo del promedio de los últimos cuatro años, alcanzando el 43.4%, como consecuencia de la lenta recuperación en los precios de la mayoría de los productos de exportación.

El total de las exportaciones de hierro alcanzó los 148.100 billones en 2016, en comparación con los 110.100 billones en 2015, un aumento del 34.5%. Esto se produjo debido al efecto combinado del fuerte aumento en el volumen de las cantidades vendidas (17%) atribuibles principalmente al inicio de la producción del proyecto Guelb II, y de la subida en el precio del hierro para la exportación a partir de abril de 2016.

Las cantidades vendidas en 2016 ascendieron a aproximadamente 13.3 millones de toneladas en comparación con los 11.4 millones de toneladas de 2015. El precio promedio aumentó un 5% y la participación del mineral de hierro en las exportaciones totales aumentó al 30% frente al 24% en 2015.

Tabla: Reparto geográfico del hierro



Fuente: Banque Centrale de Mauritanie

En 2016, China sigue siendo el principal socio exportador de hierro, alcanzando el 74% de las exportaciones. Europa es el segundo destino del producto con un 26%, donde Alemania es un 12%, Italia un 9% y Francia un 5%.

Por su parte, las exportaciones de oro volvieron a caer en un 6.1% en 2016. Se valorizaron en 101.700 billones de ouguiyas, frente a los 108.300 billones alcanzados en 2015. Este bajo rendimiento se debe a la paralización de la producción en la segunda mitad del 2016 a causa de la huelga llevada a cabo por parte de los trabajadores de la mina de Tasiast. El volumen de las exportaciones cayó hasta las 230.5 mil onzas en 2016 contra las 284 mil onzas en 2015.

Las exportaciones de cobre se redujeron en un 23.5%, hasta los 48.6 billones de ouguiyas contra los 63.5 billones en 2015. Los datos son debido a la caída del 25.5% en el volumen de las cantidades vendidas y del 5% del precio del cobre. El nivel de volumen de exportación en 2015 se consideró excepcional debido a la utilización del mineral almacenado para mitigar el impacto de la bajada de los precios internacionales del cobre en la actividad de la industria. El 2016 marca el regreso al nivel normal de producción que, sin embargo, es probable que se vea afectado año tras año por el deterioro de la maquinaria empleada.

Por otro lado, las exportaciones de petróleo mejoraron en un 31%, hasta alcanzar los 30.7 billones de ouguiyas contra los 23.4 billones en 2015. Esta tendencia se debe al aumento en el volumen de las cantidades vendidas, que aumentó en un 48.7%, en comparación con el año anterior, lo que ayuda a mitigar el efecto de la bajada de los precios del petróleo.

Tabla: Exportaciones del petróleo



Fuente: Banque Centrale de Mauritanie

El sector pesquero generó unos 148.600 millones de ouguiyas en el total de ingresos de exportación, un aumento del 17.6%. Esto se produjo gracias al aumento del 13% en el volumen de las cantidades exportadas, pasando de 166,3 mil toneladas a 182,8 miles toneladas. El precio medio ponderado de todas las especies comercializadas se ha mantenido estable. Estas exportaciones siguen siendo controladas por la Sociedad Mauritana de comercialización de pescado, en adelante SMCP, que representa el 72% de las exportaciones totales del sector.

Tabla: Evolución de la exportaciones del pescado

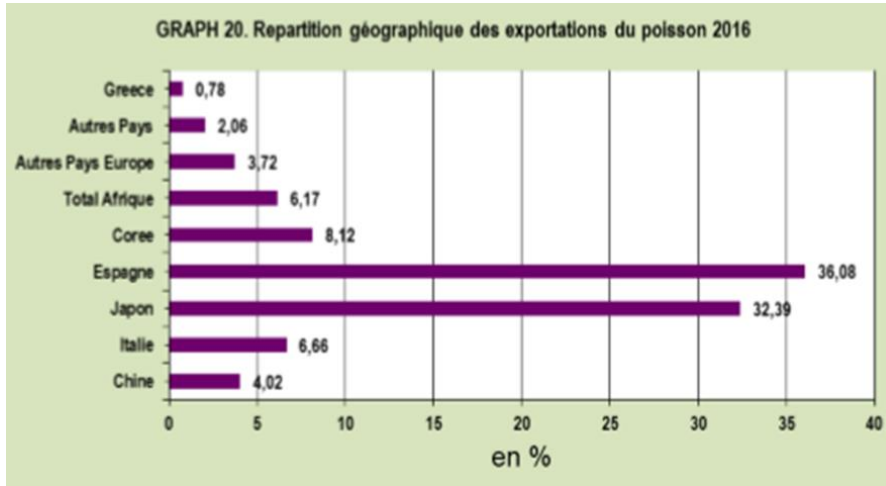


Fuente: Banque Centrale de Mauritanie

Las exportaciones por parte de la SMCP se beneficiaron del aumento en el volumen de las cantidades vendidas, alcanzando en 2016 las 90.8 miles de toneladas, en comparación con las 80.1 miles de toneladas de 2015. Gracias a esto, los ingresos de la SMCP se situaron en 106.9 billones de ouguiyas en 2016, muy superior a los 86.9 billones alcanzados en 2015.

Las exportaciones de la SMCP siguen dominadas por los cefalópodos, que representan el 84% del valor total de las ventas. En cantidad, las exportaciones de cefalópodos ascendieron a 37.1 mil toneladas en 2016 en comparación con las 40.1 mil toneladas del año anterior, una disminución de 7.7% atenuada, sin embargo, por el aumento del precio ña cifra alcanzó un 21%.

Tabla: Reparto geográfico de las exportaciones en 2016



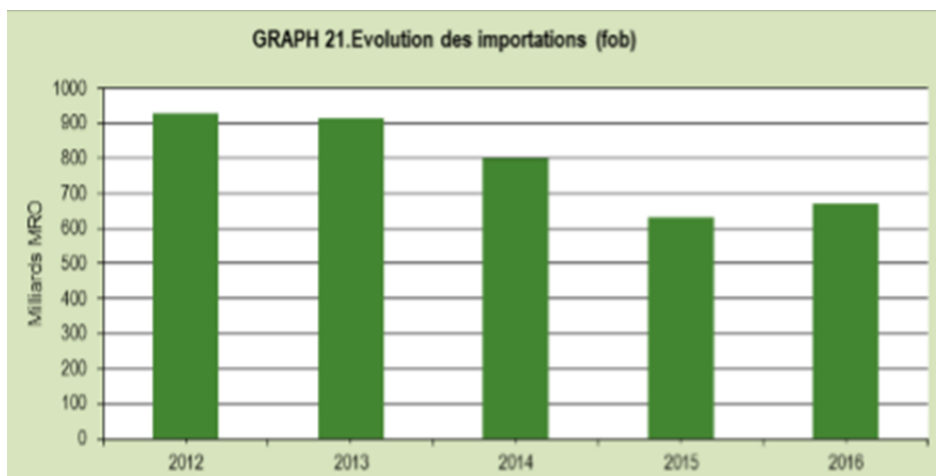
Fuente: Banque Centrale de Mauritanie

La distribución de las ventas por parte de la SMCP, muestra que el 47% van destinadas a Europa, el 47% a Asia y el resto, un 6%, se destinan a África.

En cuanto a la pesca en pequeña escala, sus exportaciones aumentaron un 6% hasta alcanzar los 41.7 billones de ouguiyas en 2016, en lugar de los 39.3 billones en 2015. Esta tendencia favorable se atribuye al aumento en el volumen de las ventas, un 7%, situándose en las 91.9 mil toneladas en 2016, en comparación con las 86.2 mil toneladas en 2015.

En 2016, las importaciones¹⁷ ascendieron hasta situarse en los 669.8 billones de ouguiyas contra los 631.3 billones de 2015, siendo un aumento de 6.1% de la actividad económica excluyendo el sector extractivo. Esto se debe principalmente con los gastos relacionados con el programa de inversión pública, los gastos en los preparativos para la celebración de la Cumbre de la Liga Árabe, y la economía del petróleo.

Tabla: Evolución de las importaciones



¹⁷ Banque Centrale de Mauritanie – 2017 – Rapport Annuel

Fuente: Banque Centrale de Mauritanie

Las importaciones de las empresas del sector de la minería, del petróleo y de los productos de alimentación, disminuyeron entre 2015 y 2016 en un 32% y un 8% respectivamente. En relación con el PIB, las importaciones de bienes representan en 2016 un 41.4% frente a un 40.9% en 2015.

En 2016, la factura del sector petrolífero, alcanzó los 125.4 billones de ouguiyas, un aumento de 16 billones en comparación con 2015. Este cambio se atribuye al aumento en el volumen de las importaciones, especialmente al diésel, que representa más del 60%, combinado con un ligero aumento en los precios del mercado internacional desde febrero de 2016.

Por otro lado, las importaciones de materiales de construcción, bienes de capital y otros bienes de consumo también aumentaron a un ritmo acelerado, un 59.8%, alcanzando los 262.4 billones de ouguiyas en comparación con los 164,2 billones de 2015. Contribuyen con el 39.2% de las importaciones totales de 2016. Su explicación tiene una doble vertiente, por un lado, el aumento en el gasto de las inversiones públicas realizado en 2016 y, por otro lado, por la adquisición de un nuevo avión y por las importaciones excepcionales derivadas de los preparativos para la celebración de la Cumbre de la Liga Árabe.

En cuanto a las importaciones del sector de las industrias extractivas (mineral y petróleo) continúan viéndose afectadas por la caída de los precios internacionales. En 2016, alcanzaron los 164.2 billones de ouguiyas, un 32.0% por debajo del nivel alcanzado en 2015. La contribución de este sector al valor total de las importaciones ha disminuido significativamente en 2016, pasando de un 38% en 2015 a un 28% en 2016. Este nivel se queda aún muy lejos del registrado en años anteriores, del 51.9%.

Debido a una desaceleración en las actividades de perforación relacionadas con la exploración de gas, las importaciones de este subgrupo cayeron bruscamente en 2016 hasta alcanzar los 22.2 billones de ouguiyas, mientras que en 2015 se situaron en 89.6 billones.

En el sector de la minería, las importaciones alcanzaron los 142 billones de ouguiyas, una disminución del 6.4%, ya que en 2015 llegaron hasta los 151.7 billones. Esta tendencia se debe a la disminución en los precios a nivel mundial del hierro y el cobre, lo que lleva a una disminución en las compras de equipos para la producción de dichos minerales, siendo respectivamente del 30.1% y del 15.9%. Por el contrario, las importaciones del sector de producción de oro y cobre aumentaron, en el relativo al oro más del 50% entre 2015 y 2016, mientras que para el cobre el dato registrado fue de un aumento de 1.1 billón de ouguiyas.

Por último, dentro del sector de la minería, las importaciones actuales de la Société Nationale Industrielle et Minière de Mauritanie, en adelante SNIM, en cuanto a su actividad de producción de hierro, aumentaron en un 8,2% en comparación con 2015, alcanzando los 29.6 billones de ouguiyas. Por otro lado, las relacionadas con las del sector del oro, se han reducido en un 31.7% para alcanzar los 27.2 billones de ouguiyas en 2016.

Las importaciones de productos de alimentación, ascendieron hasta los 117.7 billones de ouguiyas, un 8% menos que en 2015, debido principalmente a la disminución en las cantidades de importación.

Tabla: Comercio Exterior

INDICADORES COMERCIO EXTERIOR	2012	2013	2014	2015	2016
Exportaciones (M. €)	2.055,02	1.996,8	1.456,8	1.251,5	1.173,5
Importaciones (M. €)	2.435,4	2.292	1.992	1.755,8	1.648,5
Exportaciones (% PIB)	50,46%	46,33%	35,90%	28,66%	28,03%
Importaciones (% PIB)	59,78%	53,18%	49,09%	40,21%	39,37%
Balanza Comercial (M. €)	-379,9	-295,2	-535,1	-504,2	-475,0
Balanza Comercial (% PIB)	-9,32%	-6,85%	-13,19%	-11,55%	-11,35%
Comercio exterior (% PIB)	132,5	121,9	104,9	109,4	102,5

Fuente: OMC – Organización Mundial de Comercio. Banco Mundial.

➤ Otros datos de interés económico

Mauritania se sitúa en el puesto 157 de las 190 economías en cuanto a la facilidad para obtener crédito.

Tabla: Resumen de tasa de impuestos y administración¹⁸

Impuesto o contribución obligatoria	Pagos	Nota sobre los pagos	Tiempo (Horas)	Tasa de impuesto legal	Base imponible	Tasa de impuesto total (% de ganancia)	Notas sobre la tasa de impuestos total
Contribuciones a la Seguridad Social - Seguro de salud	12			5%	Salario Bruto	5.64	
Impuesto mínimo de sociedades	2			2.5%	Volumen de negocios del año anterior	44.19	

¹⁸ Banco Mundial – 2017 – Informe Doing business Mauritania.

Impuesto sobre actividades económicas	1		Varios ratios	Volumen de negocios del año anterior	2.38	
Contribuciones a la seguridad social	8	124	15 %	Sueldos Brutos	16.92	
Impuestos de Sociedades	1	120	25 %	Ganancia deducible	12.10	Incluido otros impuestos
Impuesto sobre la propiedad construida	1		8%	Valor de la construcción	1.09	
Impuesto sobre la nómina	1		0.6%	Sueldos Brutos	0.68	
Impuesto sobre el interés	0		10 %	Ingresos por intereses	0.26	Incluido otros impuestos
Impuesto sobre el contrato de seguros	4		10%	Prima de seguros	0.21	
Impuesto de vehículos	1		Varias tasas		0.14	
Impuesto al valor agregado (IVA)	12	480	16%	valor añadido	0.00	no incluido
Impuesto de combustible	1		MRO 5.5 por litro	Consumo de combustible	0.00	Pequeña cantidad
Impuesto de sello	1		Varios ratios		0.0	Pequeña cantidad
Contribuciones a la seguridad social: empleado pagado	0		1%	Sueldos brutos	0.0	
Contribuciones a la Seguridad Social - Empleado del seguro de salud	0		4%	Sueldos brutos	0.0	

Fuente: Informe Doing business Mauritania

4.3 Situación social:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁹, que es un indicador compilado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre los años 1985 y 2014, ha sufrido una evolución positiva, alcanzando una tasa de crecimiento media anual del 1,16% y un aumento del 39,7%. Para el período 2010-2014, la tasa de crecimiento fue del 0,92%, por encima de la media africana del 0,86% en el mismo período, según el Informe sobre Desarrollo Humano de África 2016. En 2015 Mauritania ganó cinco puestos en la clasificación mundial con un IDH de 0,506, ocupando el puesto 156 de 188 países.

¹⁹ Marcellin Ndong Ntah, Becaye Diarra y Selma Cheikh Malainine – 2017 – Mauritanie.

En lo relacionado con el sector de la salud, Mauritania debe enfrentarse a serios desafíos en términos de lucha contra enfermedades, organización en la oferta de servicios sanitarios, gestión de recursos humanos, suministro de medicamentos de calidad y por último en términos de financiación.

Todo esto ha impedido el logro de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como muestra la tasa de mortalidad materna, que registró una lenta disminución, pasando de 687 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2001, a 626 en 2011, y 582 en 2013. En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, el coeficiente pasó de 107% en 2001 a 74% en 2013. Este dato sigue siendo elevado en función de los valores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo de la Salud de Mauritania, en adelante PND, del 38,04%, y en los Objetivos de Desarrollo (ODM), del 36% en 2015.

Como medidas para enfrentarse a estos desafíos, el gobierno ha desarrollado importantes recursos e iniciado reformas para conseguir el acceso al sistema sanitario por parte de toda la población, así como poner los medios necesarios para la lucha contra enfermedades, tal y como se establece en el PND para el período 2012-2020.

Por último, hay que señalar que gracias a los esfuerzos realizados por el gobierno mauritano, la situación en el sector de la educación es alentadora, ya que en 2014 se alcanzó una tasa bruta de escolarización en educación básica del 100,9%. En cuanto a la tasa neta de asistencia a la escuela de primaria, ésta es más alta para las niñas que para los niños, con un índice de paridad de género del 1.05, mientras que, para la escuela de secundaria, la tendencia se invierte, con una tasa de 0.84 a favor de los niños. Con el fin de mejorar el sistema educativo del país, el gobierno lanzó un programa para mejorar el acceso y la calidad de la educación en 2016, con la construcción de 75 escuelas y 101 instalaciones escolares en el marco de otros proyectos.

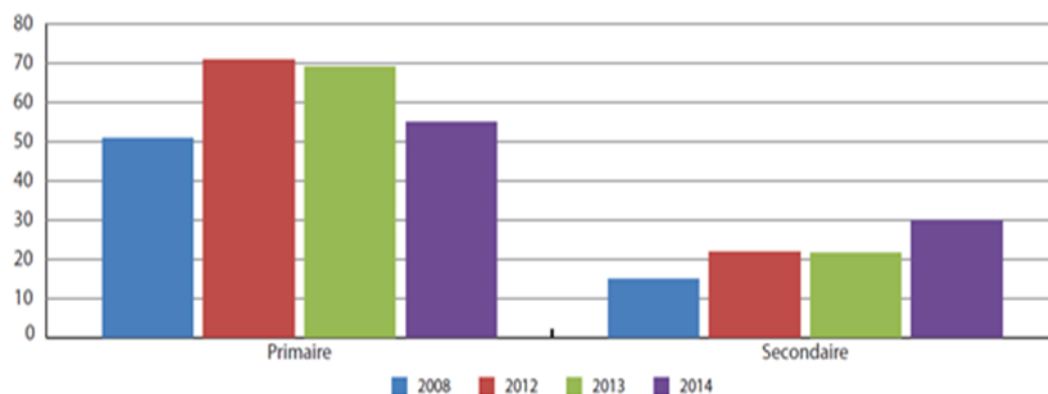
➤ Escolarización

En Mauritania, como ya se ha comentado con anterioridad, presento una tasa bruta de escolarización en educación básica del 100,9% en 2014.

Un dato que hay que destacar, es la clara diferencia que encontramos en función de la zona, obteniendo una tasa del 90.8% en zonas urbanas, mientras que, en zonas rurales, dicha tasa fue del 66.2%. En cuanto a la tasa neta de escolarización, cayó de forma drástica en 2014, un 54.9% en comparación con el 70.08% de 2012, alcanzando el 55.2% para niños y un 54.6% para niñas.

Con respecto a secundaria, la tasa neta de escolarización fue del 29.8% en 2014, es decir, siendo el 30.8% para niños y el 28.7% para niñas. Entre 2008 y 2014, la tasa bruta de escolarización aumentó bruscamente en un 39% para los niños y un 48,8% para las niñas.

Tabla: Tasa Neta de Escolarización:



Fuente: Oficina Nacional de estadística (EPCV 2004, 2008 et 2014). Los datos del 2012 y 2013 del Anuario de estadísticas de ONS publicado en 2014.

En cuanto a la tasa de alfabetización²⁰ entre la población de 15 años o más, ésta creció en 2014, pasando del 61.5% en 2008 al 69% en 2014. Al igual que con la tasa de escolarización, nos encontramos con grandes disparidades según la zona de residencia, con un 79,4% en las zonas urbanas contra el 57,1% en las zonas rurales. Así mismo, encontramos diferencia en lo relativo al género, con un porcentaje del 75,8% para hombre y 63% para mujeres.

Las principales razones del abandono escolar son, por un lado, el largo trayecto que los niños deben de hacer para ir a las escuelas, la falta de comedores escolares, la necesidad de trabajar, así como la pobreza del hogar, de ahí que el porcentaje de niños de entre 6 y 15 años que no asisten a la escuela en las zonas rurales sea del 72%.

Por todo lo comentado, Mauritania se ha comprometido a desarrollar su sector educativo. La visión del gobierno a mediano plazo es lograr que la mayoría de la población obtenga una educación básica, finalizando sus estudios de primaria. Así como regularizar y mejorar la calidad en los estudios de niveles superiores.

A pesar de haber conseguido algunos avances, siguen existiendo una serie de problemas, tales como:

- Falta de calidad de la educación básica.
- Difícil acceso, así como falta de calidad de la educación secundaria.
- Falta de implicación de la sociedad civil, las comunidades locales, así como del sector privado en dicho sector.
- Tasa muy baja de escolarización en educación secundaria (sólo el 55% en niñas y el 61% en niños).
- Poca cualificación del profesorado en las escuelas de secundaria.

²⁰ Nations Unies – Commission économique pour l’Afrique – 2016 - Profil de pays.

Para resolver estos problemas, el país ha desarrollado el “Segundo Plan Sectorial para la Educación (PNDSE II), que cubre el período de 2011 al 2020, y que engloba 11 objetivos²¹:

1. Facilitar el acceso a la educación de preescolar pública a grupos desfavorecidos tanto en áreas urbanas como rurales.
2. Promover el acceso a la educación a los niños que no asisten a la escuela y alentar la permanencia de aquellos que sí que asisten para que logren obtener una educación básica.
3. Progresar en el aumento de alumnos que lleguen a finalizar la educación secundaria, así como reducir las disparidades existentes de género, geográficas y socioeconómicas.
4. Regular los flujos en el número de alumnos y profesores de la educación secundaria, para alinear mejor los resultados del sistema educativo con las necesidades del mercado.
5. Desarrollar una formación técnica y profesional adaptada a la demanda y a las necesidades sociales de los sectores formal e informal de la economía.
6. Establecer una política para el desarrollo de la educación superior y promover la investigación científica.
7. Mejorar la calidad del aprendizaje y la relevancia de la educación en todos los niveles.
8. Luchar contra el analfabetismo a través de programas de alfabetización funcional.
9. Promover la educación tradicional y fortalecer su contribución en la educación básica.
10. Desarrollar e implementar una nueva estrategia de gestión de recursos humanos y materiales para la distribución equitativa de oportunidades educativas.
11. Fortalecer la gestión del sector mediante la continuación del proceso de descentralización, involucrando a todas las partes interesadas y desarrollando herramientas de gestión.

El PNDSE II también destaca las estrategias específicas en material destinado a la educación infantil, primaria y secundaria, así como en la formación técnica y profesional, educación superior y alfabetización.

➤ Pobreza y empleo

Según los resultados de una encuesta publicada en 2015, la proporción de la población mauritana que vive por debajo del umbral de la pobreza es del 31%. La pobreza sigue siendo en gran medida un fenómeno que encontramos en las zonas rurales. Efectivamente, dos de cada cinco personas que viven en zonas rurales, un 44.4%, viven por debajo del umbral de la pobreza, comparado con el 16.7% en zonas urbanas. Por tanto, siguen siendo visibles determinadas disparidades entre regiones, como en lo relativo a las condiciones de acceso a la escuela, así como en la oferta de empleo.

²¹ Partenariat Mondial pour l'éducation – PNDSE II

El empleo ocupa un lugar central en la estrategia de desarrollo del país, dado su papel clave en la reducción de la pobreza y en el crecimiento económico. Los esfuerzos del gobierno en las áreas de empleo e integración se han centrado en los siguientes puntos:

- Desarrollo de estrategias para la promoción del acceso al empleo.
- El establecimiento y fortalecimiento de estructuras dedicadas a la promoción del empleo juvenil.
- Desarrollo de herramientas que faciliten la divulgación de los servicios regionales de empleo e integración, el desarrollo de la asociación entre los sectores público y privado y la creación de un sistema nacional donde se quede recogida la información sobre el mercado de trabajo.
- La ejecución de programas de cooperación.

En 2016, el gobierno mauritano lanzó una serie de acciones para favorecer el acceso al empleo, donde se incluyeron, por un lado, la contratación de 1.277 funcionarios públicos a través de concursos públicos y por otro lado, la creación de nuevos empleos. Por último, destaca la reactivación de la estrategia nacional para la mejora del acceso a las microfinanzas, con el fin de ayudar a las empresas ya existentes en la creación de puestos de trabajo, especialmente para jóvenes y recién graduados, así como a la creación de nuevas empresas.

En estos últimos años, se han llevado a cabo campañas masivas de inspección de trabajo, con el objetivo de consolidar la protección de los derechos de los trabajadores y garantizar la “mauritanización” de los puestos de trabajo.

Como parte de la implementación de la política de protección social, los esfuerzos del gobierno mauritano se han centrado en la supervisión, el apoyo multifacético y la asistencia a los segmentos más vulnerables de la sociedad. Gracias a la implementación de la nueva legislación sobre discriminación, se ha conseguido la contratación de 100 personas con discapacidad.

Además, más de 200 niños que sufren algún tipo de discapacidad se han visto beneficiados de una ayuda económica, también se ha asegurado una educación especial para 237 niños con dificultades (discapacitados visuales, sordos, mudos, autistas y retrasados mentales) y por último se han financiado cerca de 80 actividades generadoras de ingresos para personas con discapacidades.

- Igualdad de género

Mauritania ha evolucionado considerablemente en el ámbito de la igualdad de género²² como resultado de la aplicación, de políticas y estrategias específicas para el desarrollo de la mujer, y de determinados aspectos que se incluyen en el “Documento de lucha contra la pobreza”, centrándose en particular en la promoción de la condición de la mujer, la institucionalización del enfoque de género y la protección de la familia.

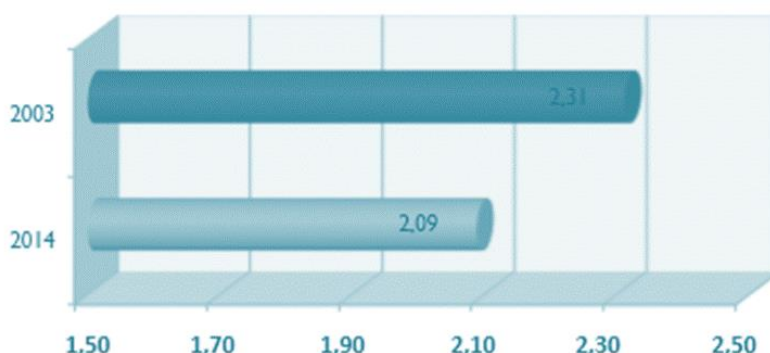
²² Marcellin Ndong Ntah, Becaye Diarra y Selma Cheikh Malainine – 2017 – Mauritanie.

Como consecuencia a lo indicado anteriormente, la participación de la mujer en la clase política mauritana también ha evolucionado notablemente alcanzando el 19,7% en 2014 de la representación durante las últimas elecciones legislativas. En cuanto al sector privado, los cargos ejecutivos están ocupados mayoritariamente por hombres, un 89% frente al 11% de mujeres. En determinados sectores de la economía, existe una clara disparidad entre sexos, en concreto en la agricultura, con el 3.1% de las mujeres frente al 96.9% de los hombres. A pesar de algunos avances, la promoción de la mujer se enfrenta a una serie de desafíos, tales como la implementación inadecuada de textos legales a favor de los derechos de las mujeres, las cargas socioculturales y el acceso deficiente de las mujeres a determinados sectores de producción.

En 2016, el gobierno ha continuado con su labor en la promoción de la mujer, especialmente mediante la aplicación de la estrategia de institucionalización de género, el establecimiento de mecanismos institucionales para promover la igualdad de género y la implantación de una ley para combatir la violencia de género.

El índice de exclusión social²³ de Mauritania indica una bajada del 9% entre el 2003 y 2014, un dato bastante positivo teniendo en cuenta la inestabilidad política que se produjo en el país en el año 2000.

Tabla: Índice de Exclusión

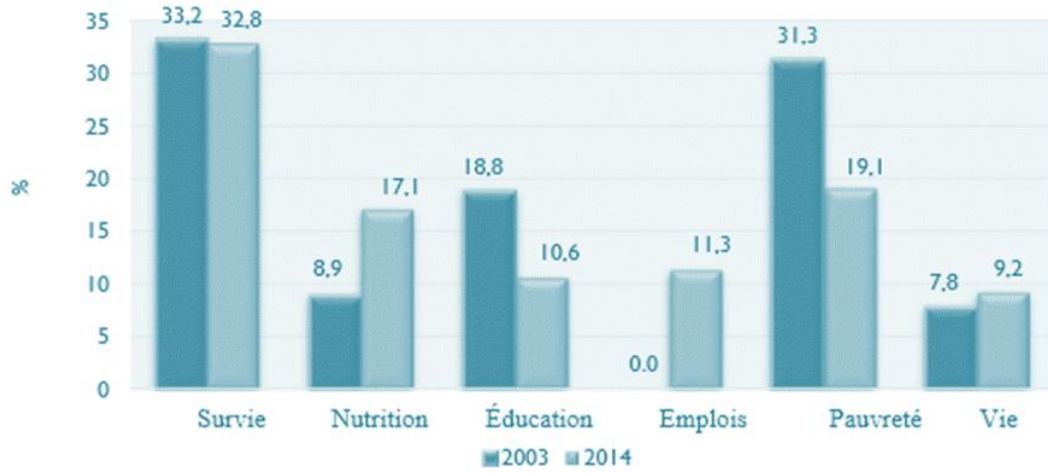


Fuente: Datos nacionales

El análisis del índice de exclusión, muestra la contribución relativa de cada factor a lo largo del ciclo de vida. Mientras que la exclusión relativa al sector de la salud, analizada por la mortalidad infantil, se ha mantenido en gran medida sin cambios a lo largo del tiempo, no obstante el peso que conlleva el retraso en el crecimiento infantil ha ocasionado un aumento en el índice de exclusión total. Las redes y las políticas de protección social también parecen haber tenido un impacto positivo en la alfabetización y la pobreza, con una contribución reducida a la exclusión global.

²³ Nations Unies – Commission économique pour l’Afrique y The Rockefeller Foundation - *Indice Africain De Développement Social: Mesurer L’exclusion Humaine Dans L’optique De La Transformation Structurelle - Rapport De L’afrique Du Nord.*

Tabla: Factores de exclusión



Fuente: Datos nacionales.

El analfabetismo y el desempleo también son factores importantes de exclusión para las mujeres, aunque la mortalidad entre los niños menores de un año sigue siendo la principal causa de exclusión en Mauritania, independientemente de su sexo. Este resultado enfatiza la necesidad de tener en cuenta los factores de exclusión desde los primeros años de vida, para asegurar un desarrollo físico y cognitivo del individuo. Esto es esencial para garantizar la participación activa y el acceso de todos a oportunidades socioeconómicas productivas y equitativas.

Tabla: Factores de exclusión según el sexo:



Fuente: Datos nacionales.

La situación geográfica del país y la alta concentración de la población en la zona costera, en comparación con las regiones del Sahel, hace que se produzcan desigualdades significativas. La pobreza, al igual que el analfabetismo, parece ser los dos factores más importantes de exclusión en las zonas rurales, mientras que el desempleo juvenil contribuye a casi una cuarta parte de la exclusión en las regiones urbanas.

Tabla: Factores de exclusión según la zona:



Fuente: Datos nacionales.

4.4 Relaciones bilaterales con España²⁴:

4.4.1 Económicas y Comerciales

Las buenas relaciones bilaterales con Mauritania, a solo 900 kilómetros de las costas canarias, han ido diversificándose en los últimos años, principalmente desde comienzos de 2005. Dichas relaciones han ido centradas en la pesca y en la cooperación al desarrollo, sin embargo, éstas se han ido ampliando a la cooperación en materia de lucha contra la inmigración irregular, contra el terrorismo y la criminalidad organizada, así como el fomento de las inversiones y la cooperación en el ámbito de la defensa. Tradicionalmente, ha sido de los primeros receptores de fondos de cooperación española del Magreb y del mundo árabe, convirtiéndose en el país de África Occidental, junto con Senegal, donde se han dotado más recursos por parte de las secretarías del Estado de Comercio y Economía, contando con dos protocolos financieros y un programa de conversión de deuda.

España se ha consolidado en los últimos años, como uno de los principales socios económicos para Mauritania, tanto a nivel de importador como exportador. El perfil medio del empresario español se puede categorizar normalmente entre una PYME que ha ganado una licitación internacional o, por otro lado, un empresario independiente que actúa autónomamente en sectores como la hostelería, asesoría, etc. Cabe destacar que las inversiones bilaterales son muy reducidas, a excepción de sectores específicos como minería y pesca.

²⁴ Mauritania. ICEX. Disponible en: <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/informacion-economica-y-comercial/marco-politico/index.html?idPais=MR>

Junto con las sociedades mixtas pesqueras, las inversiones están esencialmente vinculadas con la minería y la industria extractiva. Entre las empresas más destacadas encontramos a HORIZONTE SAHEL, con la explotación de dos canteras de cuarzo con una fábrica de transformación en Nouadhibou y FERROQUARZ, del Grupo Villa-Mir. En el sector de la construcción, destacan empresas como COPISA, CORORASA, CARIJA O ELECNOR. Por otro lado se empiezan a iniciar el sector eléctrico empresas como COBRA y SEMI. Por último, otras empresas con relevancia en el país serían BOLUDA o PAPELERA DE CANARIAS orientadas al sector de la logística y al reciclaje de papel.

Es importante resaltar el papel que juega Canarias desde el punto de vista económico, como proveedora de bienes y servicios, tanto a nivel minorista como a gran escala de negocios. Por su parte, Mauritania se encuentra en los primeros socios económicos del Archipiélago dentro del continente africano.

Las fuentes de financiación de proyectos en Mauritania son principalmente el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Islámico de Desarrollo, los Fondos Árabes de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo en proyectos originales. Asimismo, en algunos sectores, los financiadores bilaterales participan activamente, destacando España, Francia, Alemania y, en los últimos años, China.

Tabla: Cuadro de Exportaciones bilaterales por sectores

MILES DE EUROS	2013	2014	% var.	2015	% var.
40214. Maquinaria de Elevación, Transporte y Manutención	3.151,93	3.881,28	23%	11.997,15	209%
40401. Industria Química (Productos químicos)	6.490,35	8.131,18	25%	11.727,48	44%
40505. Productos Siderúrgicos	10.892,46	13.619,02	25%	8.479,00	-38%
40215. Maquinaria de Obras Públicas, Construcción y Minería	11.060,42	11.402,21	3%	8.279,13	-27%
40501. Cementos, Yesos y Calés	9.540,15	7.642,67	-20%	6.660,03	-13%
30108. Pavimentos y Revestimientos Cerámicos	5.646,69	8.180,06	45%	6.448,35	-21%

40506. Envases y Embalajes	4.569,83	5.444,03	19%	5.643,25	4%
40504. Otros Materiales de Construcción	2.077,90	2.531,80	22%	5.496,88	117%
10705. Preparaciones Alimenticias Diversas	1.659,97	5.982,92	260%	5.277,75	-12%
40301. Combustibles y Lubricantes	25.625,06	22.937,72	-10%	4.468,81	-81%
Total	135.900,90	157.729,56	16%	136.834,90	-13%

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

Tabla: Cuadro de Importaciones bilaterales por Sectores

MILES DE EUROS	2013	2014	% var.	2015	% var.
10601. Pescados, Moluscos y Crustáceos frescos y congelados	78.112,55	111.400,30	43%	169.060,57	52%
10104. Alimentación Animal	123,60	2.643,08	2038%	4.592,68	74%
10801. Grasas y Aceites	2.465,63	2.018,26	-18%	2.354,44	17%
10101. Hortofrutícolas frescos y congelados	0,25	939,01	382498%	988,95	5%
10602. Preparados y Conservas de Pescado y Marisco	999,78	965,48	-3%	763,54	-21%
40204. Vehículos de Transporte	26,53	68,00	156%	253,76	273%
30110. Piedra Natural y sus Manufacturas	4,01	0,01	-100%	164,88	2237069%
30201. Cueros y Pieles	181,98	293,85	61%	156,24	-47%
40301. Combustibles y Lubricantes	99,82	302,99	204%	106,07	-65%
40226. Demás Maquinaria y Bienes de Equipo	5,37	0,65	-88%	76,02	11575%

Total	82.394,95	121.466,54	47%	178.867,36	47%
--------------	------------------	-------------------	------------	-------------------	------------

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

Tabla: Cuadro de Exportaciones bilaterales por capítulos arancelarios

MILES DE EUROS	2013	2014	% var.	2015	% var.
84. Máquinas y Aparatos Mecánicos					
	14.179,76	16.912,98	19%	28.348,46	68%
73. Manuf. De Fundic., Hier./Acero					
	13.649,05	13.601,64	0%	8.635,99	-37%
48. Papel, Cartón; Sus Manufacturas	5.057,12	6.369,74	26%	7.325,56	15%
25. Sal, Yeso, Piedras S/ Trabajar	9.478,45	7.898,07	-17%	6.794,15	-14%
69. Productos Cerámicos	5.977,03	8.591,81	44%	6.742,17	-22%
85. Aparatos y Material Eléctricos	13.763,72	20.978,16	52%	5.605,73	-73%
39. Mat. Plásticas; Sus Manufactu.	2.889,72	3.731,25	29%	5.184,39	39%
87. Vehículos Automóviles; Tractores					
	7.520,87	10.223,05	36%	4846,47	-53%
27. Combustibles, Aceites Mineral.	25.625,06	22.937,72	-10%	4.468,81	-81%
94. Muebles, Sillas, Lámparas	1.377,19	869,74	-37%	3.539,60	307%
Total	135.900,90	157.729,56	16%	136.834,90	-13%

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

Tabla: Cuadro de Importaciones bilaterales por capítulos arancelarios

MILES DE EUROS	2013	2014	% var.	2015	% var.
03. Pescados, Crustáceos, Moluscos					

	79.112,30	112.365,76	42%	169.824,11	51%
23. Residuos Industria Alimentaria					
	123,60	2.643,08	2038%	4.592,68	74%
15. Grasas, Aceite Animal o Vegetal	2.465,63	2.018,26	-18%	2.354,44	17%
08. Frutas/Frutos, S/ Conservar		607,36		988,95	63%
87. Vehículos Automóviles; Tractores					
	26,53	68,13	157%	262,38	285%
84. Máquinas y Aparatos Mecánicos					
	31,88	2.415,72	7477%	181,74	-92%
25. Sal, Yeso, Piedras S/ Trabajar	3,37	1,71	-49%	164,88	9559%
41. Pieles (Exc. Peleter.); Cueros	181,98	293,85	61%	155,98	-47%
27. Combustibles, Aceites Mineral.	99,82	302,99	204%	106,07	-65%
62. Prendas de Vestir, No de Punto	7,59	62,64	725%	58,48	-7%
Total	82.394,95	121.466,54	47%	178.867,36	47%

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

Tabla: Cuadro de balanza comercial bilateral

(Datos en Millones de €)	2013	2014	%	2015	%
Exportaciones Españolas	135,9	157,729	16%	136,834	-13%
Importaciones Españolas	82,39	121,466	47%	178,867	47%
Saldo	53,505	36,263		-42,032	
Tasa de Cobertura (%)	164,94	129,85		76,5	

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio

Tabla: Cuadro de Flujo de inversiones de España en el país

(Cuadro en miles de €)	2013	2014	%	2015	%
Inversión Bruta	1,008	0,003	-	0	-
Inversión Neta					
Inversión Bruta por Sectores	ND	ND		ND	

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Datainvex

Tabla: Cuadro de Flujo de inversiones del país en España

(Datos en miles de €)	2013	2014	%	2015	%
Inversión Bruta	0,03	0,003	-	0	-
Inversión Neta					
Inversión Bruta por Sectores	ND	ND		ND	

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Datainvex

Tabla: Cuadro de Comparación con la economía española

2015	España	Mauritania
PIB absoluto (M. USD. Corrientes)	1.081.190	4.752,2
Distribución sectorial del PIB (% , datos 2014):		
- Agricultura	2,5	22,7
- Industria	21,3	37,2
- Servicios	76,1	40,1
PIB por habitante (USD Corrientes)	36.650	1.282,3
Evolución del PIB (%)	3,2	1,9

Inflación	0	0,5
Desempleo (%)	22	ND
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	1,5	-19,3
Déficit Público (% PIB)	-4,2	-5,6
Deuda Pública (% PIB)	99	93,3
Reservas exteriores (en meses de importación)	ND	7,7

Fuente: INE; Boletín Estadístico del Banco de España; Fondo Monetario Internacional; *African Economic Outlook* 2015.

4.4.2 Cooperación al Desarrollo²⁵

La cooperación para el desarrollo del país de Mauritania con respecto a España, se torna indispensable debido al gran interés por la lengua y la cultura española en dicho territorio. Por ello, Mauritania ha introducido el español como lengua extranjera en cuatro “Institutos de Excelencia” bilingües (inglés-español) en Nuackchot y Nuadibú. Además, hay dos Lectorados de español en la Universidad de Nuackchot (uno financiado por AECID y el otro por la propia universidad). Se ha solicitado la apertura de un “Aula Cervantes” en dicha Universidad, lo que no ha sido posible por falta de presupuesto en el I. Cervantes.

Si bien España no cuenta con un Centro Cultural propio, desde la Embajada, se organizan actividades culturales con carácter regular: desde ciclos de cine, a conciertos y debates, y se apoyan diversos actos culturales locales, habiéndose constituido en un foco cultural más en la ciudad de Nuackchot.

La Cooperación entre España y Mauritania se remonta al año 1995. En mayo de 2014 se firmó la nueva Comisión Mixta y el “Marco de Asociación País” (MAP) 2014-2017, (el cual sigue vigente en la actualidad), lo que mantiene a Mauritania como “País de Asociación Prioritario” en el IVº Plan Director de Cooperación Española (2013-2016). Con la firma del MAP, se ha propuesto destinar 30M € a Mauritania, de cara a abastecer tres sectores primarios, tales como: Servicios Sociales Básicos (Salud), Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria y Nutricional (concentrando las intervenciones en este sector, en las regiones de Trarza, Brakhna, Gorgol y Guidimakha), y, por último, Gobernabilidad Democrática y Género, considerándose el sector de Medioambiente como prioridad transversal. Para llevar a cabo este programa, la Cooperación Española pretende movilizar los fondos de cooperación bilateral denominado “Cooperación Delegada” con la Unión Europea, y del Programa de Conversión de deuda con

²⁵ Oficina de información diplomática – 2017 – Ficha País

Mauritania. Cabe destacar que, a lo largo del año 2016, se han aprobado 5 proyectos por un valor de más de 10M € en el marco de este programa.

El 2016 se ha convertido en un año muy importante desde el punto de vista de las posibilidades de Cooperación Delegada (Modalidad de cooperación en el cual varios donantes encomiendan a otro para que actúe en su nombre) con la UE, tal es así, que en agosto de dicho año se firmó un acuerdo de Delegación de Fondos por un valor de 5M €, para la puesta en marcha del proyecto RIMRAP (Refuerzo Institucional en Mauritania para la Resiliencia Agrícola Pastoral). Asimismo, se ha puesto en marcha el “Fondo Fiduciario UE Sahel/Lago Tchad”, con el que se aspira a combatir las causas profundas de la emigración. Hasta el día de hoy, se han aprobado 5 proyectos para Mauritania por una cuantía total próxima a los 40M €.

El programa MASAR (Financiado por AECID), por el cual participa Mauritania, cuenta con proyectos relacionados con el acceso a los derechos fundamentales de la población, el fortalecimiento de la sociedad civil, y la promoción de los mecanismos institucionales existentes para facilitar el acceso a los derechos de la población. Junto con las recomendaciones emitidas por España en la EPU, se ha financiado una actividad de apoyo a la única organización sindical constituida para apoyar los derechos de la población harratin (Antigua población oprimida de Mauritania).

La Cooperación Española destina también una parte de su presupuesto para apoyar la acción humanitaria en Mauritania, concretamente en el ámbito de la protección, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Actualmente, como único escenario humanitario, destaca el campamento de refugiados malienses de Mbera. En el año 2016, España ha financiado a través de su Oficina de Ayuda Humanitaria, el programa del PAM destinado como apoyo a la inseguridad alimentaria y la resiliencia (PPRO) y a los vuelos humanitarios del servicio UNHAS (United Nations Humanitarian Air Service).

Por último, es importante destacar la continuación del proyecto de distribución de pescado con la SNDP, la cual trata de canalizar el acceso a la población más vulnerable y a nivel nacional, de las proteínas del pescado.

Tabla: Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados²⁶

14/02/1964	Acuerdo sobre transportes marítimos y aéreos.
11/05/1965	Convenio sobre transporte aéreo.
14/11/1965	Declaración de principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental. BOE:20-11-75.

²⁶ Oficina de información diplomática – 2017 – Ficha País

06/04/1982	Acuerdo de cooperación económica. BOE: 24-04-82
25/03/1987	Acuerdo constitutivo de un fondo bilateral de contrapartida de ayuda alimentaria. BOE: 18-03-88.
07/02/1989	Acuerdo de cooperación en el ámbito de la defensa. BOE: 13-11-90.
29/03/1989	Acuerdo de cooperación cultural, educativa y científica. BOE: 03-07-92.
22/05/1990	Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE:11-10-91
31/07/2003	Acuerdo en materia de inmigración. BOE: 04/08/2003.
12/09/2006	Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal. Aplicación provisional: 12-09-2006. BOE: 08-11-2006 y 07-12-2006.
12/09/2006	Convenio relativo a la asistencia a personas detenidas y al traslado de personas condenadas. Aplicación provisional: 12-09-2006. BOE: 08-11-2006.
12/09/2006	Convenio de extradición. Aplicación provisional: 12-09-2006. BOE: 08-11-2006 y 12-12-2006.
12/09/2006	Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil. Aplicación provisional: 12-09-2006. BOE: 08-11-2006.
25/07/2007	Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados. Aplicación provisional: 23-09-2007. BOE: 30-10-2007.
24/07/2008	Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación. No ratificado.
24/07/2008	Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) firmado el 24 de julio de 2008 con ocasión del viaje oficial a España del presidente de la RIM. Ratificado en marzo de 2016. BOE: 26-03-2016.
14/06/2011	Acuerdo bilateral para cesión por parte del Ejército del Aire de un avión C-212/200 dotado de radar de exploración marítima y de medios de visión nocturna.
06/10/2011	Acuerdo bilateral sobre suspensión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos.
19/01/2015	Declaración de Intenciones relativa al Desarrollo de Acciones de Cooperación en materia de Seguridad Interior y Fortalecimiento Institucional.
27/01/2015	MOU sobre Cooperación Turística.

27/05/2015	Convenio para la cooperación en materia de seguridad.
23/11/2015	MOU consultas políticas.

A continuación se explican algunos de los tratados que figuran en la tabla anterior:

➤ **Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación. No ratificado. (24/7/2008)**

El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, busca reforzar y potenciar las relaciones bilaterales entre España y la República Islámica de Mauritania, tanto al más alto nivel político, como entre Departamentos ministeriales, el sector privado y la sociedad civil. Asimismo, busca mejorar la cooperación en un amplio número de materias, tales como: el terreno económico y financiero, cooperación en el ámbito de la seguridad, la defensa, aspectos jurídicos, asuntos consulares y migratorios y lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y el tráfico ilícito de estupefacientes.

La firma de este tratado, representa un compromiso de cooperación a largo plazo entre ambos estados, consiguiendo así dar un salto cualitativo a las relaciones que mantienen, afianzando las mismas en un plano más elevado y con proyección de futuro.

➤ **Acuerdo bilateral sobre suspensión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos. (06/10/2011)**

Dado el deseo que comparte España y la República Islámica de Mauritania por avanzar en la promoción de la libre circulación de sus nacionalidades, e impulsar sus relaciones amistosas y de cooperación, se firma el presente tratado el 6 de Octubre de 2011 en Nouakchott.

Gracias a este acuerdo bilateral se permite que los españoles y mauritanos puedan entrar en el territorio de ambos sin visado para estancias de un máximo de 90 días, en un período de 180 días siempre que no se ejerza una actividad remunerada durante dicha estancia.

➤ **Convenio para la cooperación en materia de seguridad. (27/05/2015)**

El acuerdo entre España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, responde a la preocupación que comparten ambos países por los fenómenos relacionados con la delincuencia y por el reto que plantean a la seguridad el tráfico de personas, el tráfico de drogas, el terrorismo internacional, la delincuencia organizada y otras formas de delincuencia que amenazan la seguridad.

Con el citado convenio se pretende luchar con la delincuencia, especialmente en sus formas organizadas, teniendo como finalidad fortalecer y reforzar la cooperación policial entre ambos países, así como prevenir y poner freno al terrorismo mediante la colaboración bilateral. El desarrollo del mismo se efectuará en base a los principios de igualdad, reciprocidad y asistencia mutua.

4.4.3 Directrices para establecerse en Mauritania:

Con el fin de facilitar la implantación de empresas canarias en el territorio mauritano, a continuación se exponen los principales puntos a considerar para iniciar el procedimiento.

Para los empresarios extranjeros existen las siguientes opciones:

1. Representación y Agencia: La legislación mauritana no recoge ningún tratamiento especial a las empresas que se implantan como representación o agencia. Las mismas deben actuar como empresa mauritana legalmente constituida.
2. Formación de Joint-Venture – Socios locales: La legislación mauritana permite la implantación en el país, bien de forma individual a cualquier persona física y jurídica de cualquier nacionalidad, o de forma asociada siempre y cuando participen socios locales. La empresa resultante del acuerdo debe ser conforme al derecho mauritano.

En mayo de 2012 entró en vigor un nuevo Código de Inversiones, elaborado con la colaboración del Banco Mundial y el FMI. Esta ley se aplica a todas las inversiones en Mauritania, con excepción de las compras para la reventa, las reguladas por la reglamentación bancaria, seguros y minas e hidrocarburos, que están sujetas a ciertas restricciones. Con esta nueva reglamentación, el Gobierno garantiza ciertos derechos a los inversores y, además, ha creado las denominadas “zonas económicas especiales”.

Para facilitar las inversiones, como se comentó al inicio del estudio, el Gobierno creó la ventanilla única o “Guichet Unique”. Para invertir en Mauritania hay que obtener el “Certificado de Inversión”, mediante la presentación de la propuesta de inversión y de todos los documentos requeridos en la ventanilla única (a posteriori se profundiza en éste tema). El dossier de demanda de certificado debe contener datos como los inversores, los beneficiarios reales, el origen del capital, información del programa, etc. Dicho organismo elige y recomienda los proyectos seleccionados al Consejo de Ministros, que, por norma general, aprueba todos los proyectos recomendados. En un plazo máximo de diez días laborables se entrega o deniega el Certificado de Inversión. En el caso de los regímenes especiales establecidos en el Código de Inversiones, también verifica que se cumplen los requisitos para poder disfrutar de las ventajas fiscales y aduaneras. La ventanilla única centraliza las formalidades requeridas, desde la orientación e información a la recepción e instrucción de solicitudes. Para inversores interesados en minería y petróleo, deben dirigir sus proyectos directamente al Ministerio de Industria y de Minas y/o Ministerio de Energía y Petróleo.

Los principales problemas que se encuentran los inversores extranjeros en Mauritania son la dificultad en el acceso al crédito, la corrupción e inestabilidad política, la carencia de mano de obra especializada, la falta de claridad en las regulaciones normativas, y la dificultad de acceso a servicios básicos (como agua, electricidad y transporte).

El nuevo Código de inversiones de Mauritania, que se aplica a todas las inversiones realizadas en el país, ya sea por nacionales o extranjeros, establece ciertas garantías y derechos comunes a todos los inversores. En concreto, los siguientes:

- Garantía de protección de la propiedad, que protege al inversor frente a las nacionalizaciones, expropiaciones y requisiciones.
- Garantía de estabilidad de condiciones originales, tanto fiscales como aduaneras, durante un período de 20 años.
- Garantía de disponibilidad de divisas.
- Garantía de transferencias de capital.
- Garantía de transferencias de remuneración.
- Garantía de acceso a materias primas.
- Garantía de trato igualitario de los inversores extranjeros y nacionales.
- Derecho de las empresas de adquirir bienes, así como de disponer libremente de ellos.
- Derecho de establecer de forma libre la política de gestión.
- Derecho a emplear a personal expatriado, siempre que éste no sobrepase el 10% del total de la plantilla.

Con el fin de promover la creación de nuevas empresas, crear empleo y favorecer la implantación de empresas en el interior, se han incorporado al nuevo texto legislativo regímenes especiales que incluyen ventajas fiscales y aduaneras para las empresas que cumplan los requisitos:

I. Zonas Francas a la Exportación:

Para poder disfrutar de las ventajas fiscales y aduaneras, las empresas deben haber realizado una inversión mayor de 500 millones de Ouguiyas (1,6 millones de euros aproximadamente), generar al menos 50 empleos directos en la Zona Franca y justificar un potencial de exportación de, al menos, el 80%.

Las ventajas son las siguientes:

- Exoneración del pago de cualquier impuesto que grave el gasto de personal (salarios, remuneraciones, etc.)
- Sustitución de las contribuciones por patentes, inmuebles y licencias por una tasa anual que no puede superar los 5 millones de Ouguiyas.
- Franquicia total de los aranceles de importación de los bienes materiales y de equipo destinados a la producción.
- Exoneración de los impuestos de exportación.

II. Polos de Desarrollo en el Interior:

Esta figura, aprobada por decreto por el Consejo de Ministros, pretende promover las inversiones en zonas fuera de Nouakchott para así poder crear polos de desarrollo en

diferentes zonas del país. Las zonas en las que se puede disfrutar de este régimen han de ser aprobadas por decreto. Las empresas que decidan instalarse allí, podrán disfrutar de ventajas fiscales y aduaneras, entre las que destaca la exoneración total del Impuesto sobre el Beneficio Industrial y Comercial (BIC) durante un período de cinco años cuando se trate de una nueva empresa o de la extensión de una empresa existente, siempre y cuando se generen más de 10 empleos permanentes.

Por último, también se establece que las concesiones de tierra necesarias para llevar a cabo la actividad se llevarán a cabo por consentimiento mutuo entre el inversor y el propietario de la tierra, ya sea como arrendamiento o concesión provisional, o por interés del propietario en las actividades desarrolladas.

III. Régimen para las Pequeñas y Medianas Empresas (PME):

Régimen reservado para inversión de entre 50 y 200 millones de UM y generando al menos 10 empleos directos.

Ventajas:

- Fase de Instalación (3 años):
 - Pago de un derecho fiscal a la importación (DFI) del 3,5% sobre los bienes de equipamiento.
 - Exoneración de la tasa de las operaciones financieras (TOF) sobre los productos de crédito de primera instalación o ampliación de actividades.
- Fase de explotación:
 - Pago de un derecho fiscal a la importación (DFI) del 3,5% sobre los equipos y las piezas de recambio autorizadas.

IV. Convenciones de establecimiento:

Se aplica a inversiones importantes en los siguientes campos:

- Agricultura
- Transformación de productos de ganadería
- Transformación de productos pesqueros (excepto la harina de pescado)
- Desarrollo de la pesca artesanal y costera
- Unidades industriales y manufactureras
- Producción de energía eólica y solar
- Hotelería y turismo fuera de Nouakchott.

El Código de Inversiones especifica los requisitos que han de cumplir estas inversiones, tanto en lo relativo al montante invertido como en lo que se refiere a la creación de empleo (directo e indirecto).

Las condiciones se negocian con el departamento competente, el Ministerio de Economía y Desarrollo y el Ministerio de Finanzas para un período de validez de 20 años.

A pesar de ser posible pactar las condiciones, hay ciertos impuestos que no pueden ser objeto de exoneración: Tasa de Valor Añadido (TVA), Impuesto sobre los Salarios (ITS), Impuesto sobre Beneficios Industriales (BIC) y las tasas comunales limitadas a la Patente.

No obstante, siempre que la inversión se realice fuera de Nouakchott, quedará exonerada del Impuesto sobre Beneficios Industriales (BIC).

A continuación, se presenta un cuadro resumen sobre datos de interés para el establecimiento y/o apertura de empresas en territorio mauritano.

Tabla: Procedimiento de Apertura²⁷

No	Procedimiento	Tiempo empleado	Coste para ejecutar
1	<p>Presentar la escritura y los estatutos de la compañía ante notario.</p> <p>La ley Mauritana no requiere la certificación notarial de los estatutos para las empresas de responsabilidad limitada, Sin embargo, el tribunal de comercio siempre ha exigido que exista este documento con la firma de un notario. La tarifa de la notaria se basa en una escala por el capital de la compañía</p> <p>Agencia: Notario</p>	1 día	<p>2% del capital hasta alcanzar MRO 1,000,000</p> <p>1,5 % del capital desde MRO 1,000,001 hasta + MRO 3,000,000 + 1% del capital desde MRO 3,000,001 hasta MRO 7,000,000</p>
2	<p>Apertura de cuenta en el banco con el nombre de la compañía</p> <p>La compañía debe tener una cuenta de banco para registrarse en la Guichet Unique</p> <p>Agencia: Banco</p>	1 día	Sin cargo
3	<p>Presentación de los estatutos de la compañía con “Direction des Domaines”</p> <p>La “Directions des domaines” registra el número de registro, la fecha y la denominación del acto legal. Un ejemplar del acto se conserva indefinidamente, en teoría.</p>	1 día	0,25 % del capital

²⁷ Banco Mundial – 2017 – Informe Doing business Mauritania.

<p>La lista de tarifas para registrar los estatutos es de 0,25 % del capital más MRO 200 por página por sello.</p> <p>Agencia: Guichet Unique</p>		
<p>Registrarse en el Registro Comercial (Greffé du Tribunal de Commerce)</p> <p>Los fundadores de negocios pueden inscribirse en el Registro comercial (Greffé du Tribunal de Commerce) y la Caja Nacional de Seguridad Social (Caisse Nationale de Sécurité Sociale) en el Registro Comercial</p> <p>Agencia: Guichet Unique</p>	2 días	MRO 5,000
<p>Registrarse en el Departamento de Impuestos (Direction Générale des Impôts) y obtenga un número de identificación fiscal. Registro en el Departamento de Impuestos (Direction Générale des Impôts) y obtenga un número de identificación fiscal en 1 día en el Departamento de Impuestos.</p> <p>Agencia: Guichet Unique</p>	1 día	Sin cargos
<p>Notificar al inspector de trabajo sobre el comienzo del negocio. La compañía envía una carta al Inspector de trabajo realizando una notificación del comienzo de las operaciones comerciales.</p>	1 día	Sin cargos
<p>Registrarse en la Oficina Nacional de la Seguridad Social (Caisse Nationale de Sécurité Sociale). Los fundadores de empresas deben registrarse en dicha oficina.</p>	1 día	Sin cargos

Tabla: Alta de servicios²⁸

No	Procedimiento	Tiempo empleado	Coste completo
1	<p>Presentación de la solicitud a SOMELEC y esperar a la confirmación.</p> <p>El cliente envía una solicitud de conexión de electricidad a la</p>	7	MRO 0

²⁸ Banco Mundial – 2017 – Informe Doing business Mauritania.

	<p>Sección Comercial de SOMELEC junto con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de ubicación - Permiso de ocupación. - Copia del documento de identidad - Carta dirigida al Director Técnico <p>Agencia: Société Mauritanienne d'Electricité (SOMELEC)</p>		
<p>2</p>	<p>Obtener inspección externa por SOMELEC.</p> <p>Se necesita una inspección del sitio para realizar un estudio técnico de los trabajos de conexión.</p> <p>Agencia: Société Mauritanienne d'Electricité (SOMELEC)</p> <p>Adquisición de material para trabajos externos.</p> <p>El cliente deberá comprar todo el material necesario para las obras externas, excepto el medido, es decir, el transformador, los cables, los accesorios para la subestación, etc. El material se puede comprar en una tienda local o exportarlo.</p>	<p>1 + 30 días</p>	<p>MRO 0</p>
<p>3</p>	<p>Obtener trabajos externos de SOMELEC.</p> <p>Los trabajos consisten en conectarse a un transformador existente o instalar una subestación privada.</p> <p>En el área seleccionada, se analizará la capacidad y la distancia dependiendo del caso, la mejor opción será instalar una subestación.</p> <p>El cliente comprará y pagará el material necesario para construir la subestación. SOMELEC instalará la subestación y la conectará a la red. SOMELEC también puede subcontratar los trabajos externos a una empresa privada. En algunos casos, cuando el cliente compra el material, puede contratar una empresa privada para las obras en lugar de SOMELEC (en el caso de que el cliente prefiera esperar que la empresa compre el material, no puede contratar a otra agencia para las obras.)</p> <p>Para llevar a cabo las obras, SOMELEC deberá obtener un permiso de excavación de la Autoridad urbana de Nuakchott ('Communauté Urbaine de Nouakchott (CUN)'). Todas las tarifas que se cobren por el permiso se incluirán en el cálculo de las tarifas y serán cargadas por SOMELEC al cliente.</p>	<p>23 días</p>	<p>MRO 16,959,399.37</p>

Agencia: Soci�t� Mauritanienne d'Electricit� (SOMELEC)		
4	<p>Obtenga la instalaci�n del medidor y la conexi�n final con SOMELEC. Despu�s de que se hayan completado los trabajos externos, SOMELEC instalar� el medidor y conectar� el edificio a la electricidad. Las tarifas de conexi�n ascienden a MRO 90,000 y (precio del) medidor a MRO 78,000.</p> <p>Adem�s, el cliente deber� pagar un dep�sito de seguridad. El dep�sito puede liquidarse solo en efectivo o con cheque certificado.</p>	7 d�as MRO 176,400
Agencia: Soci�t� Mauritanienne d'Electricit� (SOMELEC)		

Tabla: Registro de la propiedad²⁹

No	Procedimiento	Tiempo empleado	Coste completo
1	<p>El comprador verifica en el Registro de la Propiedad que el vendedor tiene un t�tulo legal de la propiedad.</p> <p>El comprador debe realizar la debida diligencia con la Direction des Domaines para garantizar que el vendedor proporciona un t�tulo claro y libre de cargas. Toda la informaci�n sobre el t�tulo de la propiedad est� disponible en el Registro de la Propiedad, incluidas todas las hipotecas, grav�menes u otras acumulaciones de impuestos.</p> <p>Agencia: Land Registry (Direction G�n�rale du Patrimoine et des Domaines)</p>	1 d�a	Sin coste
2	<p>Firmar el contrato de venta ante un notario p�blico.</p> <p>Las partes deben notariar el contrato de venta. Los honorarios del notario se fijan de acuerdo con una escala fijada. El n�mero de notarios se ha duplicado en Mauritania. El momento de notariar un contrato rara vez excede los dos d�as. El notario comprobar� que los representantes de ambas compa��as tienen derecho a</p>	2 d�as	<p>Tarifa de notario de acuerdo con escala acumulativa:</p> <p>1 - 1.000,000: 4.5% - 1.000,001 - 3.000,000: 3% - 3.000,001 - 7.000,000: 1.5% - por</p>

²⁹ Banco Mundial – 2017 – Informe Doing business Mauritania.

	vender / comprar esta propiedad en nombre de la compañía a la que representan.	encima de 7.000,000: 0.75%
	Agencia: Notario	
3	Registro del contrato de venta con el Registro de Compañía en la Corte. Este procedimiento es un requisito especial para una empresa adquirente. El registro, disponible en el tribunal, es un registro que monitorea las empresas y sus adquisiciones. La compañía debe registrar sus nuevas posesiones en el registro especial. El registro es bastante accesible y la solicitud se procesa rápidamente.	1 día
	Agencia: Commercial Court	
4	Presentación de una solicitud en el Registro de la Propiedad para la transferencia efectiva de la propiedad. El Registro de la Propiedad realiza la bebida diligencia para las partes antes de realizar la transferencia.	45 días 1.2% tarifas para el registro

5. Reconocimiento in situ de las empresas en Mauritania:

Según el informe titulado “Persèctives Econonòmiques en Afrique”, en concreto en el apartado denominado “Análisis temático. Empresariado e industria en Mauritania” existen dos tipos de actividades industriales: formal e informal. El sector manufacturero formal está formado por aproximadamente unas 200 PYMES, ubicadas principalmente entre las dos capitales, Nouakchott y Nouadhibou. Se centra principalmente en la potenciación de productos locales, disminuyendo con ello, la ratio de importación de productos. Este sector emplea a unas 5.000 personas y las actividades de fabricación se basan principalmente en molinos harineros e industriales de transformación y procesados de cereales, plantas de cemento, industrias de transformación y procesados de pescado, industrias químicas o plásticas. Por otro lado, según la Oficina Nacional de Estadística (ONS), el sector informal está compuesto por alrededor de unas 1.000 PYMES, empleadoras de unas 5.000 personas también. Las actividades incluidas en el sector informal son, actividades industriales, artesanales y de servicios.

Mauritania, desde principios de los años 90, ha iniciado múltiples reformas encaminadas a sentar las bases de la economía de mercado. Estas reformas se han centrado en tres factores clave para el desarrollo del sector privado:

- El entorno empresarial.
- Formación técnica y profesional.
- Infraestructuras.

En vista del desarrollo del sector industrial, que contribuye a un fuerte crecimiento económico, genera valor añadido y crea empleo, se adoptó una estrategia para el período comprendido entre 2015-2019, cuyo objetivo principal era aumentar gradualmente su contribución al PIB. Con este fin, el desafío es abordar las limitaciones del crecimiento del sector y crear un entorno propicio para el desarrollo de la inversión nacional y extranjera. Esta estrategia se basa en seis áreas principales de desarrollo:

- Desarrollo de las actividades de transformación y procesamiento de productos del sector primario (pesca, ganadería, agricultura y minería).
- Mejorar de la calidad y la competitividad de las empresas industriales.
- Creación y desarrollo de zonas industriales.
- Diversificación de la producción industrial.
- Promover la reubicación de las multinacionales en Mauritania (especialmente a través de la creación de la Zona Franca de Nouadhibou).
- Crear un entorno propicio empresarial.

Tabla: Análisis sector Industrial de Mauritania

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Abrir el país a una mayor competencia extranjera y mejorar el régimen competitivo (desde la revisión del Código de Inversiones en 2012).	Acceso limitado a la financiación de inversiones.
La existencia de un alto potencial en los diversos sectores (pesca, agricultura, ganadería y artesanía).	Deterioro del sistema productivo local causado por una visión favorable de las actividades de reventa y especulación del mercado.
Un régimen fiscal relativamente simple y flexible sobre las importaciones.	Compromiso estatal limitado con la industria.
	Dilución de responsabilidades entre departamentos ministeriales y deficiencias en las estructuras socio profesionales.
	Demanda insuficiente.
	Entorno empresarial desfavorable.

Fuente: Elaboración propia

Las empresas pueden reagruparse en tres grandes categorías:

1. Empresarios del sector comercial: fueron los pioneros y sus propios recursos financieros a menudo les permiten romper con la barrera de la problemática de financiación. Estos actores, a menudo emprendedores, conservan una visión bastante opaca y poco clara de sus actividades económicas, siendo la confianza el criterio dominante. Generalmente son reacios a la creación de asociaciones. A pesar de estos aspectos, existen casos innegables de éxito, algunos de los cuales han llevado a la formación de grandes grupos empresariales.
2. Los grandes grupos, asociados o no al sector bancario: éstos disponen de una gran base financiera, un gran peso económico y social, así como la capacidad para movilizar los recursos que están a su alrededor. Sus inversiones suelen ser estudiadas en profundidad y están abiertas a la asociación con grupos extranjeros que les brindan tecnología y/o mercados. Estos actores constituyen la categoría que actualmente controla la mayor parte de la inversión industrial en Mauritania.
3. Nuevos empresarios: estos actores emergentes están interesados en la industria y han integrado la dimensión a medio y largo plazo en sus planes profesionales. Son jóvenes, generalmente tienen estudios universitarios, están familiarizados con la modernidad y, a menudo, son aprendices en el sector público o la empresa privada. Su principal desventaja es no tener medios financieros significativos, lo que a menudo los empuja a inclinarse hacia el sector servicios. Generalmente son dinámicos y están organizados en asociaciones profesionales de jóvenes empresarios.

El marco institucional del sector industrial cuenta, aparte de con el Ministerio de Industria, con la Dirección General para la promoción del sector privado, la Zona Franca de Nouadhibou, la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Mauritania, las Organizaciones de trabajadores, así como la Federación de Industrias y Minas (FIM).

La estructura institucional de la Estrategia de Desarrollo del Sector Industrial para el período 2015-2019 se basa en tres órganos:

- El Consejo Nacional de Industria, presidido por el Primer Ministro, para supervisar todo el proceso de implementación.
- El Comité Directivo, que monitorea la implementación de la Estrategia desde los aspectos técnicos hasta la promoción y consolidación del enfoque participativo.
- El comité estratégico, que examina los problemas del sector, rastrea los compromisos recíprocos del sector y el estado, identifica las acciones a implementarse prioritariamente y las ponen a disposición del Comité Directivo.

La Estrategia de Desarrollo del Sector Industrial 2015-2019, tiene como objetivo fomentar un entorno favorable en el que los empresarios puedan desarrollar sus capacidades y dirigirse hacia los sectores productivos. La estrategia comprende las siguientes acciones:

1. Accesibilidad a la financiación.
2. Crear entorno fiscal incitativo.

3. Mejorar las competencias empresariales.
4. Facilitar el acceso a divisas.
5. Reducir el costo de los factores de producción.
6. Diversificar la producción industrial.
7. Ayudar a las empresas a mejorar su calidad y competitividad.
8. Facilitar el acceso al mercado nacional e internacional.
9. Facilitar la creación de nuevas industrias de producción.
10. Asegurar la gestión racional del sector.

Tras la realización de los trabajos de campo y tal y como se comenta en apartados anteriores de este documento, podemos destacar que el tejido empresarial está compuesto por compañías de carácter formal e informal.

Si nos centramos en el sector de la automoción, el mercado, realiza una aportación al PIB mauritano muy escaso y dibuja un escenario bastante fragmentado. El sector de la automoción está compuesto mayoritariamente por cientos de pequeños talleres situados en terrenos periféricos, contando con escasos medios, tanto técnicos como humanos.

Dentro de las empresas formales, la mayoría son representaciones de grandes marcas, como Mercedes, Toyota, Nissan, etc. Suelen formar parte de grupos empresariales mauritanos, aunque su número es muy escaso en comparación al resto de talleres. Las instalaciones de los lugares objeto de estudio se diferencian del resto de talleres europeos, pero cumplen con algunos aspectos básicos que le dan similitud en ciertos servicios.

Los comercios orientados al sector de la automoción suelen estar representados por concesionarios de coches, talleres mecánicos y venta de piezas de recambio.

El sector carece de una reglamentación específica que dicte la normativa a cumplir para estas empresas en cuanto a su funcionamiento, en materia relacionada con la gestión ambiental, así como en seguridad y salud. De cara al futuro aún no hay indicios de que se vaya elaborar alguna ley que cubra los aspectos mencionados anteriormente por parte del Gobierno. No obstante, es necesario recalcar que la reglamentación que se utiliza para el desarrollo de esta actividad es la misma que se aplica en el sector comercial y de servicios, ya que la actividad destinada a la automoción se incluye en éste último sector.

Por otro lado, los talleres de automoción que están dentro del sector informal, son pequeñas empresas normalmente gestionadas por extranjeros africanos (Suelen iniciar la actividad personas provenientes de Senegal, Mali, Turquía, etc.). En Nouakchott están concentradas en el barrio del KSAR, donde se pueden encontrar pequeños terrenos delimitados por muros de obra, con pequeñas instalaciones y con unos medios técnicos un tanto escasos, lo que genera que los trabajos de reparación se focalizan únicamente a vehículos mecánicos, sin incluir aún el tratamiento de vehículos eléctricos. En muchas ocasiones se puede observar que la familia del empresario ejerza su vida personal en el mismo lugar de trabajo, denominado Khaïma donde no se diferencia la parte destinada a la actividad laboral con la parte personal.

En cuanto a los medios humanos disponibles, la gran mayoría de los empleados suelen ser jornaleros, contratados en función del nivel de trabajo que tenga el empresario en ese momento.

Durante la realización del trabajo de campo incluido en la metodología de elaboración del documento, se visitaron diferentes talleres de automoción, que se podrán observar en el reportaje fotográfico al final del estudio, donde se plasma claramente las características reales de los talleres mecánicos mauritanos.

6. Procedimientos para la regularización de empresas en Mauritania:

6.1 De carácter general:

El procedimiento de constitución de una empresa se puede encontrar en el Código de Comercio, sin embargo, El Gobierno Mauritano creó la ventanilla única o “*Guichet Unique*”, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas. Es el único interlocutor para la creación de una empresa, independientemente de cuál sea su forma.

Se pone a disposición un único formulario en el que figura toda la información y documentación necesaria, según la legislación, para la creación de una empresa (Registro comercial, identificación fiscal, afiliación a la seguridad social, etc...). (Se adjunta formulario en el Anexo I, enlace directo: <http://www.singlewindow.mr/index.php>).

➤ Ventajas:

- Único interlocutor.
- Formulario único.
- Asistencia, apoyo y orientación.
- Coste reducido.
- Creación de la empresa en un plazo de 48 horas.
- Reducción de los procedimientos a seguir.

➤ Marco legislativo:

- Código de inversiones.
- Código de comercio.

➤ Procedimiento de creación de una empresa en Mauritania:

- Presentación del “Formulario Único” cumplimentado y firmado en la oficina du “*Guichet Unique*”, en el que constan entre otros, los siguientes datos:
- Denominación o razón social.
- Número de socios.
- Forma jurídica.
- Capital Social.

- Fecha de extinción de la sociedad.
- Etc.
- Acompañar con la solicitud copias certificadas de los documentos de identidad de la persona física y/o socios.
- Efectuar registro de los documentos necesarios para la constitución de la empresa que vienen mencionados en el Formulario Único (Registro en el “Greffé du Tribunal de Commerce (archivo del Tribunal de Comercio), y eventualmente el registro de los estatutos). Se presentan en la oficina del representante del Tesoro Público que se encuentra dentro del “Guichet Unique”.
- La solicitud queda registrada y en el plazo de 48 horas se enviará una declaración en forma de “Acuse de Recibo” firmada por la dirección del “Guichet Unique”.

➤ Tipos de sociedades:

1. Sociedad en Nombre Colectivo (SNC): No exige un importe mínimo de capital. El número de socios es libre, pero todos ellos deben ser comerciantes. La responsabilidad de los socios es solidaria de todas las deudas de la empresa.
2. Sociedad en Comandita Simple (SCS): También sin importe mínimo de capital. Debe haber al menos un asociado. Dentro de estos, se diferencian los asociados comanditados y los asociados comanditarios. La responsabilidad de los primeros es indefinida y solidaria, mientras que la responsabilidad de los segundos está limitada al importe de su aportación.
3. Sociedad en Participación: con número de asociados libre y sin importe mínimo de capital. La responsabilidad es personal cuando el asociado contrata en su propio nombre; es solidaria cuando actúa en calidad de asociado.
4. Sociedad de Responsabilidad Limitada (SARL): El capital social mínimo es de 1 millón de UM. El máximo de asociados es de cincuenta y la responsabilidad está limitada a la aportación en el capital social.
5. Sociedad Anónima (SA): Sociedad cuyo capital se divide en acciones. El capital social mínimo es de 5 millones de UM, salvo para empresas de ahorro financiero, cuyo capital debe ser de 20 millones de UM. El mínimo de socios es de cinco.
6. Sociedad en Comandita por Acción (SCA): El capital social mínimo es de 5.000.000 de UM. No hay límite de asociados, con una responsabilidad limitada a la aportación del capital social.
7. Sociedad Anónima Simplificada (SAS): El capital social mínimo es de 5.000.000 de UM. El mínimo de socios es de dos, con una responsabilidad limitada a la aportación social.
8. Sociedad Individual: No hay límite de capital social. Con un único socio, cuya responsabilidad es total e ilimitada sobre los bienes personales.

6.1.1. Legislación aplicable:

Si bien la legislación mauritana se viene dotando desde hace unos años de un corpus más compacto y desarrollado, fruto de la voluntad política de modernización del estado y la atracción de inversión extranjera, el proceso dista de ser ordenado, y desgraciadamente, se encuentran con frecuencia lagunas jurídicas, incoherencias y contradicciones.

Más allá de la obligación del conocimiento de la ley y su cumplimiento, recogido en el art. 17 de la actual constitución (aprobada en 1991 y a la cual le han sido aprobadas ciertas modificaciones, la más reciente en 2017), todo empresario deberá prestar atención a los criterios generales del derecho para reconocer la norma de aplicación, en el supuesto de encontrar alguno de los supuestos anteriormente citados.

En ocasiones, las normas de desarrollo previstas en diferentes textos no llegan a adoptarse, por lo que se crean situaciones de arbitrariedad administrativa, al no existir las previsiones o requisitos legales para la aprobación de ciertos actos administrativos.

De igual manera, frecuentemente el marco jurídico adolece de ciertas cuestiones básicas y que se presuponen en un estado de derecho moderno. El no respeto de la jerarquía normativa se presenta recurrentemente durante los procesos de modificación de regímenes, debido a la urgencia política en adoptar ciertas medidas sin armonizar previamente el marco rector.

En este sentido es frecuente encontrar decretos del consejo de ministros que contravienen leyes parlamentarias, u ordenanzas y/o reglamentos que contradicen normas de mayor jerarquía.

Desgraciadamente, la práctica de la administración pública se encuentra más sometida a las directrices políticas del poder ejecutivo que a la sujeción a la legalidad, hecho que conlleva inseguridad jurídica y crea habitualmente vulneraciones de derechos individuales por parte de la propia Administración, que rara vez son subsanados por los tribunales, en caso de interposición de acciones contenciosas por parte de los individuos.

La legislación mauritana básica de aplicación para conocer los requisitos, riesgos y condiciones necesarias para el desarrollo de una actividad comercial, y a la que se hará mención durante el presente documento, son los siguientes:

- Código de Comercio. Norma específica sobre actos de comercio, comerciantes, sociedades mercantiles y normativa mercantil general. Reformado en 2015.
- Código de Obligaciones y Contratos. Equivalente al Código civil. Norma supletoria para actividades mercantiles.
- Código General de Impuestos. Norma rectora sobre tributos y regímenes de aplicación y sanción de carácter tributario. En constante evolución (últimas modificaciones de relevancia en 2009, 2013 y 2015).
- Reglamentación laboral (especialmente Código de Trabajo y Convención Colectiva General).
- Reglamentación sectorial. Normativa de desarrollo para ciertas actividades económicas.
- Código de Inversiones. De aplicación para actividades cuyo capital sea invertido por personas/entidades extranjeras.

- Reglamentación medioambiental. De especial interés para las actividades industriales.

6.1.1 La Actividad Económica y Comercial:

La normativa aplicable para la implantación de una empresa en Mauritania se rige, fundamentalmente, por el Código de Comercio en conjunción con las leyes de finanzas anuales publicadas por el estado, y por el Código de Inversiones y su decreto de aplicación.

El Código de obligaciones y contratos, que también ha sufrido una actualización recientemente, dispone normas generales sobre el comercio y sobre sociedades, aunque opera como norma supletoria del Código de Comercio, siendo ésta última norma posterior y norma especial, por ende, de aplicación jerárquica sobre aquélla, en caso de contradicción.

Tabla: El Código de Comercio (CCo) establece, en su art. 1:

Art 1. CCo

«El presente Código rige principalmente los actos de comercio y los comerciantes. Rige igualmente, pero únicamente en la medida en que sus disposiciones se refieran, toda sociedad que ejerza una actividad económica.

Se entiende por actividad económica toda actividad de producción, distribución o de servicio, excluyendo las actividades de producción agrícola, ejercidas o explotadas por personas físicas y las actividades de servicio ejercidas en el marco de las profesiones liberales dominadas por el *intuitu personae*»

El CCo diferencia las reglas aplicables a las actividades económicas según sean ejercidas por personas físicas o por personas jurídicas³⁰. Son considerados comerciantes todas las personas (físicas o jurídicas) que realicen actos de comercio en nombre propio.

Existe en Mauritania plena libertad para desarrollar actividades comerciales, salvo aquéllas que requieran una previa autorización (licencia, concesión), si bien ciertos sectores gozan de proteccionismo que favorece a las personas de nacionalidad mauritana (pesca, aviación interior, etc) y que serán tratados con mayor profundidad posteriormente.

Las principales figuras para el desarrollo de la profesión de comerciante en Mauritania son las siguientes:

- Comerciante persona física. La actividad se realiza mediante la apertura previa de un “Établissement” (ETS), que equivale a la figura del trabajador autónomo del régimen español. La responsabilidad del comerciante sobre sus actos es universal e ilimitada.
- Comerciante persona jurídica. Las figuras mercantiles en Mauritania se asemejan a las existentes en el régimen jurídico español, con ciertas particularidades sobre la gestión,

³⁰ No se hará en este documento especial mención de las normas rectoras para las profesiones liberales ni para los agricultores

control y formalidades de constitución. Las figuras más corrientes son las Sociedad Limitada (SARL) y la Sociedad anónima (S.A.), pudiendo ambas ser unipersonales³¹. La responsabilidad para los socios en ambas figuras está limitada a las aportaciones que se hayan realizado en el capital, sin perjuicio de eventuales sanciones (mercantiles o penales) derivadas del incumplimiento en ciertas formalidades de la constitución, o de acciones durante la vida social (abusos de mayoría, atentar contra intereses legítimos de la sociedad, etc).

- Sucursal. Se admite en derecho mauritano la posibilidad de abrir una sucursal de una sociedad extranjera. El régimen de aplicación para dicha sucursal será básicamente el mismo que recibiría una sociedad de derecho mauritano, con algunas especificidades desde la óptica de las formalidades para su apertura y de los ajustes contables (con repercusión fiscal) durante su gestión y funcionamiento.
- Agrupación de empresas. La figura de la agrupación de empresas es posible en Mauritania mediante la formalización de un "Groupement d'Intérêt Économique". Es una figura muy común utilizada para la sumisión y ejecución de licitaciones internacionales.

6.1.3. Obligaciones Comerciales

A continuación se recogen las principales obligaciones que se imponen desde la perspectiva mercantil, a todo comerciante, persona física o jurídica.

- Registro/Alta.

Todo comerciante que desarrolle actividades comerciales en Mauritania está obligado a registrarse y darse de alta, mediante el procedimiento aplicable a la figura mercantil a partir de la cual dicha actividad se realizará.

Art 39. CCo

«Deben registrarse en el registro mercantil todas las personas físicas y jurídicas, mauritanas o extranjeras, que ejerzan una actividad comercial en territorio mauritano»

El registro y alta deberá producirse en un plazo de tres (3) meses desde la apertura del establecimiento comercial (para personas físicas) o desde la creación o constitución (personas jurídicas).

Dicha imposición se debe leer a través del régimen fiscal impuesto para las sociedades extranjeras que prestan servicio a una sociedad mauritana. En el supuesto de prestaciones de servicios prestadas (en territorio mauritano o fuera de él, pero cuyo beneficiario sea un comerciante sujeto pasivo de tributación bajo régimen mauritano), la sociedad extranjera únicamente estará obligada a darse de alta y registrarse en Mauritania en el supuesto de que

³¹ Con la excepción de las acciones de garantía que deberán ostentar los administradores de las sociedades anónimas.

dichas prestaciones se prolonguen de forma continuada más allá de seis (6) meses. En el transcurso de dicho plazo, como se verá en el apartado correspondiente, los honorarios de la sociedad extranjera estarán sujetos a una retención en origen.

Un factor relevante a tener en cuenta es el régimen establecido por la legislación mercantil en caso de no registro/alta de una sociedad:

Art 61. CCo

«Las personas físicas o jurídicas sujetas a registro en el registro mercantil y que no se registren no podrán gozar ante terceros de su condición de comerciantes, hasta su dada de alta, pero estarán sujetas a todas las obligaciones derivadas de tal condición»

En consecuencia, el hecho de que un comerciante no se registre, pero ejerza actividades comerciales no impide que todas las obligaciones a las que está obligado deban cumplirse, desde el momento en que la actividad haya empezado a ejercerse. Ello es de capital importancia bajo la óptica de las empresas que pretendan regularizarse. El no cumplimiento de dichas obligaciones supondría la eventual aplicación de las sanciones o responsabilidades que se verán más adelante.

En el supuesto de que un comerciante sea identificado desarrollando actividades comerciales sin estar registrado, la administración podrá requerir su registro. En caso de obviarse dicho requerimiento, el tribunal mercantil de jurisdicción sobre las actividades podrá requerir el registro forzoso del comerciante, previa fijación de una sanción económica.

- Llevanza de contabilidad y conservación de documentos

Todo comerciante debe llevar la contabilidad de sus actividades de conformidad al Plan General Contable mauritano. Se establecen una serie de libros contables obligatorios, que no difieren de la práctica contable internacional: libro diario, inventario, libros mayores, etc. Se fija la obligación de mantener libros especiales de importación/exportación para los comerciantes que realicen dichas actividades como objeto o complemento. Desde fechas recientes, la legislación permite que dichos libros puedan ser llevados en formato electrónico.

El deber de conservación de documentos para un comerciante difiere según la normativa mercantil y fiscal:

Art 28 bis CCo

«(...) Los documentos contables y los documentos de justificación deben ser conservados durante cinco años»

Art. 587 Código General de Impuestos (CGI)

«Los documentos mencionados en el art. 585 - documentos contables y los documentos de justificación - deben conservarse durante un plazo de diez años, desde la fecha en la que son emitidos»

Observamos aquí unas de las contradicciones legislativas a las que se hacía referencia anteriormente. Por prudencia, en casos similares, es recomendable atender siempre al plazo más prolongado. En el supuesto de no proceder con dicha obligación, la sanción fiscal se eleva a 25.000 MRO (60€ aprox.) por cada documento no conservado.

- Obtención de cuenta bancaria; control y seguimiento de pagos

Todo comerciante está obligado a ser titular de una cuenta bancaria. Pese a poder considerarse como una obviedad, el contexto en Mauritania justifica la medida, dado que la tasa de bancarización individual en el país no supera el 10%.

Con objetivo de perseguir la transparencia y la trazabilidad de las operaciones mercantiles, todo pago efectuado por un comerciante con valor superior a cien mil Ouguiyas (250€) debe realizarse mediante transferencia o cheque bancario. Contravenir dicha obligación puede suponer una sanción de hasta el 5% del valor del pago efectuado.

Los pagos entre sociedades mauritanas se deben efectuar únicamente en la divisa local (Ouguiyas – MRO). Se pueden obtener dispensas especiales sobre esta obligación previa solicitud especial de autorización al Banco Central de Mauritania. La contravención de dicha obligación puede comportar sanciones penales para los comerciantes que la ejerzan, llegando a penas de privación de libertad y sanciones económicas de cinco veces el valor de la transacción.

- Depósito de cuentas

Todo comerciante debe anualmente proceder a la aprobación y depósito de las cuentas anuales por el ejercicio anterior, y depositarlas en el registro mercantil. Dichas cuentas deben acompañarse del informe de gestión y del informe especial del auditor, para las sociedades obligadas a auditoría interna (sociedades anónimas).

- Sometimiento a las reglas de procedimiento mercantil

La legislación mercantil establece obligaciones de funcionamiento, gestión y control para comerciantes, fundamentalmente para las sociedades comerciales. Se trata, principalmente, de los procedimientos de constitución, designación de órganos de gestión y control, formas y plazos de convocatoria de los órganos de representación de los socios, etc.

En ese sentido, y pese a que históricamente las actividades mercantiles de una gran parte de agentes económicos en Mauritania no respeten muchos de los procedimientos en sustancia y forma, las sociedades deben ser muy escrupulosas a la hora de adoptar las medidas de gestión mercantil interna, para cumplir con todos los requisitos impuestos. En su defecto, los actos podrán llegar a ser nulos o anulables, con las consecuencias civiles (o incluso penales) que ello puede comportar.

El Código de Comercio establece cierta normativa imperativa en relación con este apartado, y ofrece normativa supletoria en el supuesto de que los estatutos sociales no se pronuncien al respecto de ciertas cuestiones.

Toda sociedad está sometida al cumplimiento de dichas obligaciones imperativas, no pudiendo contravenirlas ni en estatutos ni en pactos para-sociales. Para la normativa supletoria, los estatutos sociales podrán prever procedimientos diferentes para la sociedad.

Las sanciones en caso de inobservancia de las reglas de procedimiento pueden ser de carácter mercantil, civil o penal.

Las sanciones mercantiles se refieren a la validez de los actos, pudiendo ser nulos o anulables ciertos actos (incluso la constitución de una sociedad) en caso de no respetarse los procedimientos imperativos legalmente establecidos.

Las sanciones civiles se concretan en multas económicas, ya sea para la sociedad o para los administradores. Acostumbran a ser alternativas a las sanciones penales, pudiendo también ser acumulativas.

Las sanciones penales, reservadas para los administradores o personal cualificado de gestión, se materializan para supuestos de obstrucción (voluntaria o no) de designación y ejercicio de cumplimiento de auditores o información de los socios, para manipulación fraudulenta de cuentas, representación infundada o usurpación de funciones y/o competencias, por omisiones de información preceptiva en los documentos corporativos (facturas, etc), por omisiones o faltas en formalidades o publicidad para la constitución o designación de órganos sociales, etc.

El ejercicio de las acciones que pudieran desencadenar en la fijación de una sanción, puede ser iniciado de oficio por la administración o a petición de parte, en el supuesto de que el perjudicado fuere un tercero.

6.1.4 Obligaciones Fiscales

Las principales obligaciones de carácter fiscal se encuentran recogidas en el Código General de Impuestos (CGI). El CGI se actualiza constantemente, y al menos una vez al año, mediante modificaciones efectuadas por la Ley de Finanzas anual que publica el estado.

Las principales obligaciones, desde un punto de vista general, que se establecen para los comerciantes son las siguientes:

- Registro/Alta

Todo comerciante que desarrolle actividades comerciales en Mauritania está obligado a registrarse y darse de alta fiscalmente. Como se verá posteriormente, en la actualidad dicho registro se efectúa simultáneamente al registro mercantil, mediante el procedimiento de ventanilla única, pese a que ni el Código de comercio ni el Código General de Impuestos han armonizado sus textos en relación a los nuevos procedimientos establecidos por la Dirección General de la Promoción del Sector Privado, organismo del que depende la Ventanilla Única de Sociedades (“Guichet Unique”).

Art 17. CGI

«Las personas físicas y jurídicas, sometidas a cualquiera de los regímenes de imposición previstos, deben dirigir una declaración mediante el impreso reglamentario previsto a estos efectos, al Director general de impuestos, en el plazo de veinte días desde la constitución definitiva o desde el comienzo de sus actividades en Mauritania (...)»

En el supuesto de no registrar la actividad, la Dirección de impuestos actúa de oficio, mediante controles ambulantes que en ciertos lugares del país (principalmente Nouakchott y Nouadhibou) se han convertido en cotidianas y exhaustivas, dado el número de funcionarios con objetivos de identificación y control.

La ausencia de registro implicará el registro forzado por parte del comerciante, y la aplicación de una sanción económica, sin perjuicio de la tasación retroactiva de oficio que realizará la Hacienda local sobre las actividades desarrolladas, y los tributos que hubieran sido de aplicación satisfacer en caso de registro, aumentados de penalizaciones por no presentación de las declaraciones preceptivas.

- Obligaciones declarativas y económicas

Las principales obligaciones fiscales, como en todo sistema tributario, se concretan en la presentación de las declaraciones preceptivas y el pago de los impuestos y tasas debidos.

Se adjunta seguidamente un breve resumen de las principales figuras tributarias existentes y sus fechas de declaración:

Estatales

BIC - Impôt sur les Bénéfices Industriels et Commerciaux - Impuesto sobre los Beneficios Industriales y Comerciales (Impuesto sobre Sociedades): 31 de marzo AÑO+1.

IMF - Impôt Minimum Forfaitaire - Impuesto sobre Facturación (ingreso a cuenta del BIC): Dos tramos: 31 de marzo AÑO + 1/ 30 de junio AÑO+1.

IRF – Impôt sur les Revenus Fonciers – Impuesto sobre las Rentas

Inmobiliarias: 1 de febrero AÑO+1.

ITS – Impôt sur les Traitements, Salaires, pensions et rentes viagères –

Impuesto sobre los salarios: día 15 MES+1.

TVA - Taxe sur la Valeur Ajoutée - Impuesto del Valor Añadido (IVA): día 15 MES+1.

IRCM - Impôt sur les Revenus des Capitaux Mobiliers - Impuesto sobre los rendimientos del capital mobiliario - dividendos: día 1 TRIMESTRE +1.

DET – Droits d'enregistrement et de timbre. Derecho de registro y timbre: automático en el momento de registro del acto.

Municipales

CP - Contribution des patentes - Impuesto de Actividades Económicas: 1 abril AÑO+1.

CF - Contribution Foncière – Contribución Inmobiliaria: 1 de febrero AÑO+1.

Cada una de las anteriores figuras tiene asociada una penalización, en caso de no presentación, así como sanciones por pago retrasado, que pueden ir del 10% al 40% del montante debido. En los supuestos de inspección o control fiscal efectuado por Hacienda, además de las penalizaciones por retraso o no presentación se debe sumar un 13% en concepto de cobro forzoso, en el supuesto de no atender al requerimiento de pago durante el plazo otorgado (que acostumbra a estar fijado en 8 días desde la recepción del requerimiento).

Adicionalmente a la presentación de las declaraciones tributarias correspondientes, los contribuyentes deben presentar anualmente, antes del 31 de marzo, las cuentas anuales (visadas por un experto contable certificado, según el caso) ante la Dirección General de Impuestos.

Para los casos de falsificación documental, alteración de cuentas, y otros supuestos de modificación o simulación, además de sanciones económicas que pueden alcanzar los 8.000 € (dobladas, en caso de reincidencia) se pueden dictar penas de privación de libertad de hasta 5 años para los administradores, además de inhabilitación para ejercer la condición de comerciante.

- Obligaciones de comunicación

Los contribuyentes están obligados a comunicar a la administración todo hecho relevante ocurrido en el seno de la sociedad o de la actividad de comerciante, tales como cambio de domicilio, alteración del capital social, modificación de los órganos o personal de administración, cambio de forma social, aumentos o reducciones de capital. La inobservancia de dicha imposición conlleva la aplicación de sanciones económicas.

- Obligaciones de cooperación

Todo comerciante está obligado a cooperar con la administración fiscal en el transcurso de las eventuales operaciones de control y seguimiento. Dichas obligaciones se concretan en la facilitación de acceso a locales, de facilitación de documentación e información, así como de comparecencia bajo requerimiento.

En caso de incumplimiento, los órganos de administración de la sociedad o el comerciante individual, según el caso, pueden ser inhabilitados para ejercer su condición, además de poderles ser de aplicación penas que pueden acarrear privación de libertad.

6.1.5. Obligaciones Sociales

Las obligaciones de carácter social (derivadas del derecho laboral) impuestas a los comerciantes y empresarios se encuentran más dispersas y no codificadas que en los supuestos estudiados anteriormente. En el presente caso, se debe atender al Código de Trabajo, a las Convención colectiva general, la ley de la Seguridad Social y a una larga lista de decretos, reglamentos y ordenanzas que han tenido por objeto adaptar y actualizar el régimen del trabajo en Mauritania.

De forma general, las obligaciones laborales-sociales básicas de un comerciante en Mauritania son:

- Alta/registro

Si bien el mecanismo de ventanilla única implica el registro automático del comerciante en la Seguridad Social, la Inspección de Trabajo debe ser informada expresamente por el comerciante, del inicio de sus actividades y de los efectivos (número de personas a cargo) de que dispone la actividad. Dicha obligación se obvia frecuentemente por parte de los comerciantes en Mauritania, derivando en la aplicación de sanciones (de alrededor de 1000€). El registro ante la inspección de trabajo no conlleva la emisión de un código de empleador diferente del que se es titular para la seguridad social.

Todo comerciante deberá también darse de alta de la Caja Nacional de Seguros, en caso de contar con personal titular de contratos indefinidos.

- Libros y documentos obligatorios

Todo comerciante deberá obtener y legalizar ante el tribunal de trabajo de cuya jurisdicción dependa la actividad, paralelamente al inicio de sus actividades, los libros siguientes:

- Libro Registro del empleador. Recoge el personal a cargo, con los datos identificativos, fechas de alta y baja y medidas disciplinarias aplicadas.
- Libro de pagos. Recoge las remuneraciones percibidas por el personal a cargo, las horas efectuadas y el registro de entradas y salidas del personal.

El comerciante que no tuviere dichos libros, debidamente legalizados y cumplimentados podrá ser objeto de sanción económica hasta un límite de un millón de Ouguiyas (2.500€ aprox.).

- Obligaciones de cooperación e información

Todo comerciante está obligado a cooperar con la administración laboral en el transcurso de las eventuales operaciones de control, inspección y seguimiento. Dichas obligaciones se concretan en la facilitación de acceso a locales, de facilitación de documentación e información, así como de comparecencia bajo requerimiento.

En caso de incumplimiento, los órganos de administración de la sociedad o el comerciante individual, según el caso, pueden ser inhabilitados para ejercer su condición, además de poderles ser de aplicación penas que pueden acarrear privación de libertad.

El comerciante está también obligado a comunicar también a la inspección de trabajo el inicio de las actividades de cualquier subcontratista que vaya a ejecutar un trabajo para el cual el comerciante ha sido declarado adjudicatario.

- Obligaciones declarativas y económicas

El régimen de la seguridad social previsto en Mauritania implica que el comerciante deba, bajo principio declarativo, comunicar trimestralmente mediante las declaraciones e impresos oficiales, el personal a cargo y su remuneración, y proceder a la retención y pago de las cotizaciones debidas a la Caja Nacional de la Seguridad Social.

Como se ha comentado anteriormente, el registro ante la Seguridad Social se realiza de forma simultánea al registro mercantil y fiscal, mediante el proceso de ventanilla única.

Recientemente se ha impuesto la obligación de proceder también al registro y pago de cotizaciones de salud para el personal titular de contratos indefinidos. La declaración y pago se realiza, igual que para la seguridad social, en tramos trimestrales, a la Caja Nacional de Seguros de Enfermedad (CNAM).

- Respeto de derechos básicos

Todo comerciante con trabajadores a su cargo estará obligado a respetar y a cumplir con la normativa laboral de aplicación. Ello implica el respeto de los derechos básicos de los trabajadores en vigor:

- Salario mínimo. El salario mínimo de un trabajador en Mauritania (SMIG) está fijado en treinta mil Ouguiyas (30.000MRO).
- Obligación de contractualizar. Toda relación de trabajo deberá estar regida por un contrato de trabajo. Existe dos tipos de contratos de trabajo: temporal (máximo dos años) e indefinido.
- Jornada laboral. Las jornadas laborales son fijadas en ocho (8) horas, con un límite de cuarenta (40) horas semanales. Las horas que sobrepasen dichos límites son consideradas horas extras, con derecho a cobro suplementario. Se prohíben jornadas de trabajo semanales superiores a seis (6) días.
- Vacaciones pagadas. Un trabajador con una antigüedad superior a 12 meses tiene derecho a vacaciones pagadas.
- Derecho a huelga. El derecho de huelga está reconocido en la legislación laboral mauritana.
- Derecho a sindicarse.

El comerciante será también responsable de la situación laboral de su personal extranjero en materia de inmigración, por lo que respecta a permisos y autorizaciones de trabajo para ejercer un trabajo en Mauritania.

El régimen de la seguridad social previsto en Mauritania implica que el comerciante deba, bajo principio declarativo, comunicar trimestralmente mediante las declaraciones e impresos

oficiales, el personal a cargo y su remuneración, y proceder a la retención y pago de las cotizaciones debidas a la Caja Nacional de la Seguridad Social.

Como se ha comentado anteriormente, el registro ante la Seguridad Social se realiza de forma simultánea al registro mercantil y fiscal, mediante el proceso de ventanilla única.

Recientemente se ha impuesto la obligación de proceder también al registro y pago de cotizaciones de salud para el personal titular de contratos indefinidos. La declaración y pago se realiza, igual que para la seguridad social, en tramos trimestrales

6.1.6. Procedimientos de alta/registro

- Registro y/o constitución

Régimen común

Tal y como se ha comentado, el procedimiento para darse de alta e iniciar el desarrollo de actividades económicas en Mauritania se basa en la centralización mediante la concepción de una ventanilla única.

Previamente a 2015, el comerciante debía iniciar los trámites de constitución/alta mercantil ante las autoridades mercantiles competentes (registro mercantil del tribunal de comercio y cámara de comercio), y posteriormente iniciar los trámites de obtención de un Número de Identificación Fiscal y comunicación a Hacienda, así como de declaración y registro ante la caja de Seguridad Social y autoridades laborales.

La simplificación del proceso, potenciada por el Banco Mundial ha tenido como resultado la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Sociedades, a cargo de la Dirección General de la Promoción del Sector Privado.

La Ventanilla única ejerce como nexo entre el comerciante y las instituciones públicas no sólo de cara al registro de la actividad, sino como herramienta estadística y de seguimiento de las diferentes actividades, poniendo a disposición de todo comerciante, información macro y micro económica del país, proyecciones de reforma e información sobre planificación sectorial pública.

Las reglas para la constitución y registro de un comerciante dependerán, básicamente, de si éste es un comerciante individual o de una sociedad. En el supuesto de sociedad, cada forma jurídica tiene asociados unos procedimientos de constitución en cuanto a formalidades y publicidad. La Ventanilla Única de Sociedades asegura, por otra parte, la aceleración de los procesos de registro y constitución, que actualmente acostumbran a producirse entre tres y diez días laborables desde la presentación de toda la documentación requerida.

El procedimiento ante la Ventanilla Única se resume seguidamente:

- Comerciante individual. Deberá rellenarse el formulario de declaración a disposición en la Ventanilla Única y facilitar copia del documento de identidad, de un Certificado de identidad bancaria acreditando una cuenta abierta a nombre propio del empresario y un documento de justificación de dirección física (recibo de electricidad o agua).

- Sociedad. Adicionalmente a los requisitos establecidos para el comerciante individual, el representante autorizado de la sociedad que realice los trámites de inscripción deberá presentar cierta documentación, que varía en función del tipo de entidad que se pretenda registrar.

Documentación	ETS	SARL	SA	Sucursal
RIB Bancario	X	X	X	X
Recibo de liberación del capital social		X	X	
Justificativo de dirección física	X	X	X	X
Estatutos sociales elevados a público		X	X	
Estatutos sociedad matriz (legalizados)				X
Certificado de no liquidación sociedad matriz (legalizado)				X
Documento de identidad de administradores		X	X	X
Documentos de identidad socios	X			
Formulario de registro Ventanilla Única	X	X	X	X

Cualquier documentación que provenga de un país extranjero deberá presentarse en original legalizado (mediante el procedimiento de legalización ordinaria, al Mauritania no ser parte de la Convención de la Haya). La referida documentación se refiere a las Actas de decisión de apertura de sucursales, las Actas de decisión de participación como socio en una filial por constituir en Mauritania (para personas jurídicas de derecho extranjero que participarán como socio en la constitución de una sociedad de derecho mauritano), los apoderamientos para representar a personas jurídicas de derecho extranjero en trámites de constitución, etc.

El registro se completa mediante la emisión, por parte de la Ventanilla Única de:

- Certificado de inscripción en el Registro mercantil (con Código mercantil asociado)
- Certificado de inscripción fiscal (con Número de Identificación Fiscal asociado)
- Certificado de registro en la Caja Nacional de Seguridad Social (con código de seguridad social asociado)

De otro lado, es necesario señalar que ciertas figuras societarias (principalmente la Sociedad Anónima) tienen asociadas, tras los trámites de registro, reglas de publicidad específicas que deben ser cumplidas (anuncios en periódicos, etc.).

En el supuesto de sociedades existentes, que no se encontraban registradas, se deberán seguir las formalidades previstas para la constitución, creando la ficción del inicio de la actividad. De hecho, regularizarse puede llegar a considerarse una ventaja para los comerciantes que no estuvieran registrados, ya que estos podrían prevalerse de la constitución/apertura del establecimiento para iniciar las actividades con menor riesgo de penalización sobre los hechos anteriores. Cabe reseñar en este punto que la prescripción para la aplicación de sanciones fiscales se establece en tres años desde el fin del ejercicio que se pretenda fiscalizar.

Régimen de Zona Franca de Nouadhibou

Debemos señalar específicamente la particularidad de las sociedades constituidas bajo el régimen de Zona Franca fijado para la ciudad de Nouadhibou. La autoridad de la Zona Franca centraliza todos los procedimientos de registro/constitución a través de su propia ventanilla única. Dichos procedimientos no difieren del régimen común salvo por la necesidad de añadir un plan de negocio y de proyección de actividades, así como la necesidad de emplear, al menos, a seis personas de nacionalidad mauritana.

El régimen de Zona Franca no incide únicamente en los procesos de registro, sino también en la normativa y régimen fiscal de aplicación para las sociedades beneficiarias. Durante los primeros cinco años desde la obtención de la declaración favorable en régimen franco, los comerciantes/sociedades están exonerados de tasas de aduana y de toda figura impositiva de régimen común, y les es de aplicación una tasa única sobre la cifra de ventas, a presentar y pagar trimestralmente. La única excepción a la exoneración es el impuesto sobre salarios, que mantiene su aplicación en régimen común.

- Normativa sectorial y medioambiental

Ciertas actividades están sometidas a la obtención de licencias o permisos previos, para poder desarrollarse. Si bien la obtención de dichos permisos no es un requisito previo a la constitución o apertura del establecimiento en sí, el inicio de las actividades estará supeditado al hecho de ser titular de alguno de los actos administrativos especialmente concebidos.

Los sectores principales que requieren algún tipo de autorización previa (también llamados sectores protegidos) son:

- Hidrocarburos.
- Transporte aéreo doméstico y prestaciones de servicios conexas (requiere además que el titular sea de nacionalidad mauritana o sea una persona jurídica cuyo capital pertenezca mayoritariamente, directa o indirectamente, a una persona de nacionalidad mauritana).
- Pesca (requiere además que el titular sea de nacionalidad mauritana o sea una persona jurídica cuyo capital pertenezca mayoritariamente, directa o indirectamente, a una persona de nacionalidad mauritana).

- Minería (el titular de un permiso de explotación está obligado a ceder un 10% del capital, gratuitamente al Estado mauritano).
- Telecomunicaciones.

Las actividades industriales en general, están sometidas también a estudios favorables de impacto ambiental, resueltos bajo solicitud por el Ministerio de Medio Ambiente.

Todo comerciante cuya actividad sea susceptible de generar residuos estará obligado a contratar los servicios de limpieza de residuos para garantizar la higiene y salubridad del establecimiento y de los lugares públicos. Dichos servicios los realizan sociedades privadas, mediante licencia previa de las autoridades medioambientales, que delimitan las zonas autorizadas de depósito temporal y definitivo de residuos y las condiciones de recogida y gestión de residuos.

No existe una normativa técnica específica para el sector de la automoción, ya que es una actividad inexistente en Mauritania desde un punto de vista industrial. Dicho sector existe únicamente desde la óptica de la prestación de servicios (talleres mecánicos) y desde la distribución y venta de materiales y complementos.

Los talleres mecánicos, que tradicionalmente han estado siempre enmarcados en la economía informal, empiezan a desarrollarse y modernizarse mediante sistemas mecánicos, hidráulicos y eléctricos, sin la que la normativa actual haya respondido desde un punto de vista de exigencia o control técnico sobre las instalaciones.

En lo que a la distribución y venta de productos se refiere, las únicas especificidades a las que estaría sometido el sector serían a las derivadas de la generación de residuos que se acaba de citar.

6.1.7. Ventajas de estar en regla:

Las ventajas de estar en regla para una empresa en Mauritania se especifican en tres puntos:

- Que no se le aplique ninguna sanción ni recurso penal.
- La obtención de una protección jurídica ante terceros.
- La no inhabilitación.

6.2 De carácter particular: Sector Automoción:

Tal y como se ha comentado en este documento, el sector de la automoción se incluye dentro del sector de servicios, por lo que la normativa que se le puede aplicar en cuanto a medio ambiente y seguridad y salud, es la existente para toda actividad económica a excepción de algunos sectores específicos.

A continuación, se expone un resumen de toda aquella normativa en materia de Seguridad y Salud y Medio Ambiente de aplicación al mercado objetivo.

6.2.1 Normativa en Seguridad y Salud³²:

Respecto a la normativa vigente en Seguridad y Salud se describen de forma detallada cada punto incluido:

➤ Marco legislativo:

Encontramos dentro del Código de Trabajo, una sección sobre higiene y seguridad con los siguientes capítulos y artículos:

Título V SEGURIDAD E HIGIENE

Capítulo 1 Disposiciones generales

- Artículo 238: Reglamentación sobre las medidas de seguridad e higiene. El ministro de trabajo podrá, por decreto y previa consulta al Comité de Seguridad y Salud:
 - Regular las condiciones de higiene y seguridad aplicables a todos los centros de trabajo.
 - Determinar trabajos, que en función del daño que presenten, no podrán realizar asistentes del hogar.
 - Regular, para todo trabajo que presente daños específicos, las medidas de higiene y seguridad que se aplicarán en el centro de trabajo, así como las medidas de control y de vigilancia de la salud que serán exigidas al empresario.
- Artículo 239: Procedimiento de notificación formal por parte de los inspectores de trabajo.
- Artículo 240: Declaración de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El empresario tiene la obligación de avisar al inspector de trabajo de cualquier accidente o enfermedad profesional que constate en la empresa, en un plazo de 48 horas.

Capítulo 2 Disposiciones especiales

Sección 1: Máquinas desprovista de dispositivos de protección.

- Artículo 241: Prohibición de venta, alquiler y utilización de máquinas desprovistas de protección.
- Artículo 242: Responsabilidad por parte del comprador, arrendatario, usuario

Sección 2: Venta y utilización de productos nocivos en la industria

- Artículo 243: Determinación de los productos nocivos.
- Artículo 244: Condiciones de venta y utilización. Los vendedores o distribuidores de productos industriales nocivos, así como los empresarios que utilicen dichos

³² Legislación mauritana – Código de Trabajo

productos, deberán colocar una etiqueta o una inscripción que indique la naturaleza del producto y señale el peligro de su empleo. Esta indicación será reflejada en la factura

- Artículo 245: Prohibición de utilización de productos nocivos. El ministro de trabajo podrá, por decreto y previa consulta al Comité de Seguridad y Salud, prohibir el empleo de determinados productos nocivos para determinados trabajos industriales.

Sección 3: Trabajo de mujeres y niños

La edad mínima para que un niño pueda trabajar es de 14 años.

- Artículo 246: Respeto de la buena moral y decencia pública.
- Artículo 247: prohibición de determinados trabajos.
- Artículo 248: Examen médico de mujeres y niños.

Sección 4: Higiene y Seguridad en el sector marítimo.

- Artículo 249: Navíos comerciales y barcos de pesca.
- Artículo 250: Transporte de mercancías con peso superior a mil kilogramos.
- Artículo 251: Estibadores.

Capítulo 3: Comité de seguridad e higiene

- Artículo 252: Institución y Rol del comité de seguridad e higiene.
- Artículo 253: Composición y funcionamiento del comité de seguridad e higiene.

Título VI SERVICIOS MÉDICOS DE EMPRESA

- Artículo 254: Servicio médico obligatorio.
- Artículo 255: Atención médica por parte de la oficina nacional de medicina del trabajo.
- Artículo 256: Declaración obligatoria de empresas sujetas al servicio médico.
- Artículo 257: Misión de los médicos del servicio.
- Artículo 258: Misión de la inspección médica del trabajo.
- Artículo 259: Cotización por parte de la empresa.
- Artículo 260: Contabilidad.
- Artículo 261: Falta de declaración y pago de las cuotas.
- Artículo 262: Impuesto provisional e impuesto mínimo fijado.
- Artículo 263: Privilegios de la Oficina Nacional de medicina del trabajo.

Los órganos competentes en materia de seguridad y salud son, por un lado, los inspectores de trabajo y por otro, la Oficina Nacional de la Seguridad Social (Caisse Nationale de la Sécurité Sociale), que forman parte del Ministerio de la Función Pública, Trabajo y Modernización de la Administración.

➤ Órganos competentes:

INSPECTORES DE TRABAJO:

La misión de los inspectores de trabajo, de acuerdo con el código de trabajo, tienen la obligación de controlar que se cumpla la legislación, reglamentación y los convenios colectivos aplicables a todos los trabajadores. Deben informar, asistir y orientar de forma general a empresarios y trabajadores.

Comunicar a los organismos competentes sobre las deficiencias y abusos que no estén específicamente cubiertos por la ley.

Realizar informes técnicos, periódicamente y de carácter general, de su actividad para entregar a la inspección general. Deberán incluir, si procede, el incumplimiento de la legislación y reglamentación correspondientes al código de trabajo y seguridad social. En caso necesario, tienen la competencia de avisar a las autoridades judiciales.

En la determinación de las infracciones a la legislación y reglamentos laborales y de la seguridad social, los inspectores y supervisores del trabajo tienen las mismas prerrogativas que los oficiales de policía judicial.

Según las disposiciones del Artículo 376 del Código de Trabajo, los inspectores de trabajo disponen de los siguientes poderes:

- Poder de visita: gracias al cual los inspectores de trabajo pueden acceder libremente y sin avisar, a cualquier hora del día y de la noche, en cualquier establecimiento sujeto al control de la inspección de trabajo. Igualmente pueden acceder, de día, en los locales en los que consideren que existe un motivo razonable por el que tengan que estar sujetos a la inspección de trabajo. El jefe de la empresa o representante puede acompañar al inspector de trabajo a lo largo de toda la visita si éste lo solicita.
- Poder de requisición: permite a los inspectores tener la posibilidad de requerir los servicios de médicos o técnicos. Estos últimos están obligados a guardar el secreto profesional en las condiciones prevista en el artículo 372 del código de trabajo.
- Poder de examen y control: los inspectores pueden proceder a la realización de cualquier examen o control que consideren necesario para asegurar que las disposiciones aplicables son efectivas.
- Poder para tomar o hacer que se tomen las medidas necesarias para eliminar los defectos encontrados en un centro de trabajo o los métodos de trabajo que puedan considerarse peligrosos para la salud y/o seguridad de los trabajadores.

OFICINA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CNSS):

La CNSS, institución pública de carácter industrial y comercial, con personalidad jurídica y con autonomía financiera, fue creada por la Ley 67039 de 3 de febrero de 1967 y sus subsiguientes textos para la gestión de un sistema de seguridad social mauritano. Abarca tres ramas de actuación, prestaciones familiares, riesgos laborales y pensiones de vejez, invalidez y fallecimiento. Además, cuenta con un Fondo de Acción Social y de Salud (FASS), que brinda

protección materna infantil a mujeres y niños, y proporciona subsidios a organismos nacionales cuyas actividades están en línea con su misión social.

La prevención de riesgos laborales es uno de los principales focos del plan de acción de la CNSS, dado su impacto positivo en la salud, la seguridad y la productividad de la empresa.

La CNSS es miembro activo de la IAPRP (Asociación Interafricana para la Prevención de Riesgos Laborales) y celebra el 30 de abril de cada año el "Día Africano para la Prevención de Riesgos Laborales".

La prevención de riesgos laborales se financia en el marco del FASS (Fondo de Acción Social y de Salud), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 67039 de 03 de febrero de 1967.

La Oficina Nacional de Seguridad Social debe cumplir los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones de los trabajadores en los centros de trabajo.
- Reducir los riesgos laborales mediante la sensibilización, la formación y la comunicación sobre las técnicas de prevención.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La misión de la Oficina Nacional de Seguridad Social es:

- Sensibilizar a trabajadores y empresarios sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales.
- Divulgar las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- Realizar sesiones de capacitación a los delegados de empresas y a los comités de seguridad y salud.
- Llevar a cabo campañas de sensibilización y control sobre el terreno en todas las empresas de Nouakchott e interior del país.

6.2.2 Normativa en Medio Ambiente³³:

➤ Marco legislativo:

En cuanto al marco legislativo relacionado con la gestión ambiental, éste se encuentra dentro del Código de Medio Ambiente (Ley N° 2000/045, de 26 de julio de 2000).

Está previsto la redacción de un decreto ley sobre la recogida y gestión de aceites usados en estaciones de servicio y talleres mecánicos.

La Ley N° 2000/045, de 26 de julio de 2000, relativa al Código de Medio Ambiente, establece los principios generales que deben sustentar la política nacional de protección del medio

³³ Legislación mauritana – Código de Medio Ambiente

ambiente y sirve de base para la armonización de las exigencias ecológicas con los requisitos de Desarrollo económico y social sostenible.

El artículo 2 de dicha Ley define el medio ambiente como todos los elementos físicos, químicos y biológicos, naturales o artificiales, así como los factores económicos, sociales y culturales cuyas intervenciones pueden tener efectos indirectos o directos inmediatos o a largo plazo, en el medio ambiente, recursos naturales y organismos vivos que condicionan el bienestar humano.

El Código señala que "el medio ambiente constituye un patrimonio nacional cuya gestión debe conciliar los derechos de las generaciones presentes con las de las generaciones futuras y la explotación de los recursos naturales debe garantizar su uso sostenible." Esta ley está en línea con la perspectiva de integrar las preocupaciones ambientales en las políticas de desarrollo.

Hace hincapié en que las leyes y reglamentos deberían organizar el derecho de todos a un medio ambiente sano y equilibrado, y fijar los deberes impuestos a todos para la aplicación de este derecho. También deben especificar las condiciones para la participación de las poblaciones en la elaboración y aplicación de las políticas ambientales.

- El Artículo 14 cita: Las actividades que puedan tener efectos significativos en el medio ambiente están sujetas a autorización previa del Ministro de Medio Ambiente. La autorización se concede sobre la base de un estudio de impacto medioambiental (E.I.E).
- Artículo 15: A propuesta del Ministro de Medio Ambiente, el Consejo de Ministros elaborará, por decreto, una lista de las obras, actividades y documentos de planificación para los que las autoridades públicas no podrán tomar ninguna decisión, aprobación o autorización especial sin disponer con anterioridad de un estudio de impacto medioambiental, que les permita evaluar su impacto al medio ambiente.
- Artículo 17: El estudio de Impacto Ambiental debe contener como mínimo:
 - Análisis del estado inicial del entorno.
 - Descripción de la actividad propuesta.
 - Descripción del entorno que probablemente se verá afectado, incluida la información específica necesaria para identificar o evaluar los efectos de la actividad propuesta en el medio ambiente.
 - Una lista de los productos químicos que se utilizarán, si los hubiera.
 - Descripción de las alternativas al uso de los productos químicos arriba mencionados.
 - Evaluación de los efectos probables o potenciales de la actividad propuesta y las posibles alternativas, incluidos en el impacto en la Salud Pública.

En cuanto a la gestión de residuos, en el Código de medio ambiente encontramos los siguientes artículos referenciados a este tema:

- Artículo 45: Prohibido depositar, tirar, verter o esparcir residuos sólidos, líquidos o gaseosos o cualquier otra sustancia susceptible de contaminar el suelo en lugares distintos de los exclusivamente previstos por los textos vigentes.

- Artículo 46: Los usuarios de pesticidas u otros productos químicos nocivos, están obligados a utilizarlos con precaución y sólo con el propósito de combatir enfermedades, plagas o promover la fertilización del suelo.
- Artículo 47: Los vendedores y usuarios de pesticidas u otros productos químicos nocivos, están obligados a vender y utilizar únicamente productos legalmente reconocidos por los órganos competentes.
- Artículo 60: Residuos urbanos son cualquier tipo de residuo líquido, sólido o gaseoso, procedentes de viviendas y/o estructuras similares, como edificios administrativos, auditorios, colegios, restaurantes, etc.
- Artículo 61: Prohibido conservar o abandonar los residuos urbanos definidos en el Artículo 60, en lugares distintos de los previstos a tal efecto y en cualquier condición que favorezca el desarrollo de plagas de insectos vectores de enfermedades que puedan causar daños a personas y/o bienes.
- Artículo 62: Toda persona que produzca o tenga residuos urbanos en condiciones que puedan dañar la salud humana y/o el medio ambiente en general, deberá disponer de ellos de conformidad con las disposiciones del presente convenio y las regulaciones hechas para su aplicación.
- Artículo 63: El Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con otros órganos competentes, establecerá la recogida, el almacenamiento, el transporte, el tratamiento y la eliminación de los residuos definidos anteriormente.
- Artículo 64: Residuos industriales, cualquier residuo en forma líquida, sólida o gaseosa, de cualquier clase que resulte del proceso de fabricación, procesamiento o uso industrial o artesanal (residuos de industrial químicas, combustibles, productos fitosanitarios, aceites usados, etc...). Se fomenta el uso de tecnologías y procesos de reciclaje de residuos.
- Artículo 65: Se presume que cualquier residuo industrial es peligroso en la medida en que presenta o puede presentar una amenaza o un peligro para la salud o medio ambiente por sí sólo o cuando entra en contacto con otros productos debido a su composición química o a sus propiedades tóxicas.
- Artículo 66: Las empresas clasificadas como industrias, ubicadas dentro del Territorio Nacional, están sujetas a especificaciones generales elaboradas por los Ministerios competentes, especificando en particular las condiciones generales para la eliminación de residuos industriales y condiciones de higiene y seguridad.

➤ Órganos competentes:

El medio ambiente ocupa un lugar cada vez más importante en la política mauritana, marcada particularmente por el hecho de que su gestión está garantizada por una pluralidad de instituciones y actores. A este respecto cabe mencionar al Ministerio de Medio Ambiente, otros departamentos ministeriales cuyas actividades se relacionan con la protección medioambiental, autoridades locales, instituciones públicas, sociedad civil, etc... Esto sin duda refleja la preocupación de las autoridades públicas de implicar a todas las estructuras relacionadas con la preservación del medio ambiente.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Según el artículo 8 del Código del Medio Ambiente "El Ministro de Medio Ambiente velará por que se respeten los principios que rigen la política medioambiental... Adoptará, solo o conjuntamente con otro órgano competente, y propondrá al Gobierno las directrices y medidas necesarias a tal efecto y supervisará los resultados de las mismas".

La misión general del Ministro de Medio Ambiente es preparar, coordinar, ejecutar y/o llevar a cabo, supervisar y evaluar la política del Gobierno medioambiental y velar por que los objetivos de desarrollo sostenible se tengan en cuenta en las distintas políticas públicas y en la gestión de los recursos naturales.

DIRECCIÓN DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL:

Dirección de control medioambiental, que forma parte del Ministerio de Medio Ambiente, cuya misión es la de supervisar la aplicación del estudio de impacto ambiental (EIA) de proyectos, garantizar la aplicación efectiva de las medidas de mitigación y ejercer un papel de supervisión y de policía ambiental.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y DE LAS URGENCIAS MEDIOAMBIENTALES:

- Elaborar y coordinar la puesta en marcha de las estrategias nacionales destinadas a la prevención y la lucha contra las contaminaciones químicas, biológicas, radioactivas, sonoras, así como los riesgos naturales y/o ligados a la actividad humana.
- Coordinar la elaboración y la puesta en marcha de un plan de urgencias medioambientales.
- Promover y apoyar las políticas locales de gestión sostenible de desechos en colaboración con las autoridades locales y territoriales.
- Controlar las operaciones e tratamiento de desechos, concretamente el reciclaje, incineración y enterramiento.
- Incitar a las empresas locales a tener en cuenta el medio ambiente en su estrategia industrial y comercial y animarlas a desarrollar técnicas propias y a utilizar productos de alta calidad ecológica.
- Participar en la gestión de productos peligrosos u obsoletos y realizar el seguimiento de su destrucción.
- Participar en los análisis de calidad medioambiental.
- Promover la certificación y etiquetado ecológico de productos.

7. Reportaje fotográfico de la zona o muestra tomada para el estudio:

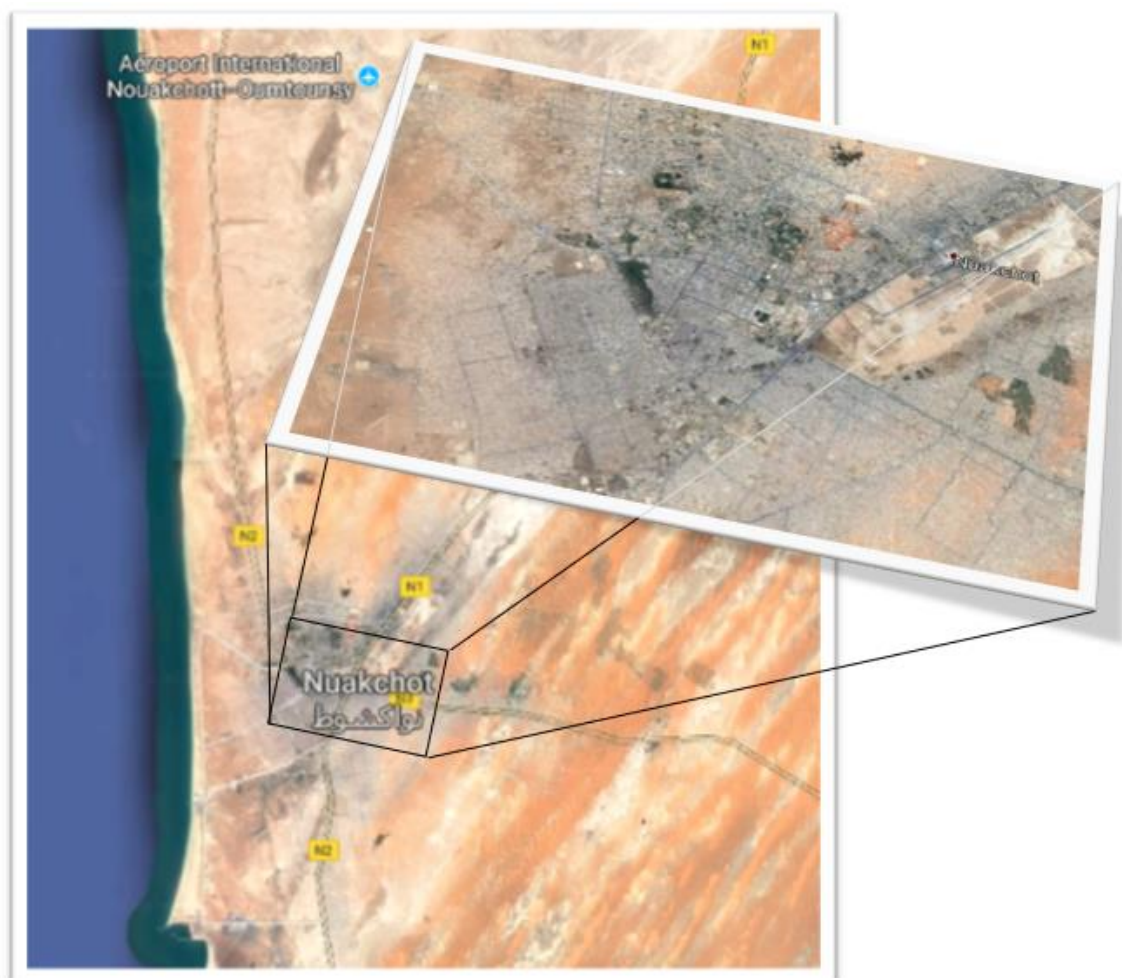
En el presente apartado se pretende como objeto principal, el exponer toda aquella información visual resultante de los trabajos de campo realizados durante la misión llevada a cabo entre los días 17 al 20 de octubre de 2017, en Nuakchot, capital de Mauritania, bajo el paraguas del proyecto CONFIÁFRICA, perteneciente al programa de cooperación transnacional Interreg MAC 2014-2020.

En dicha misión se llevó a cabo una serie de fotografías en distintos talleres de automoción y reparación de vehículos, en distintos puntos dentro de la zona urbana de la ciudad de Nuakchot.

Es por ello que, a raíz del análisis de los trabajos de campo y reportaje fotográfico efectuado, se presenta la siguiente relación de contenidos:

- Situación y emplazamiento del lugar
- Vista aérea de Nuakchot
- Delimitación de la zona de estudio
- Ubicación de puntos de interés
- Relación de fotografías tomadas in situ

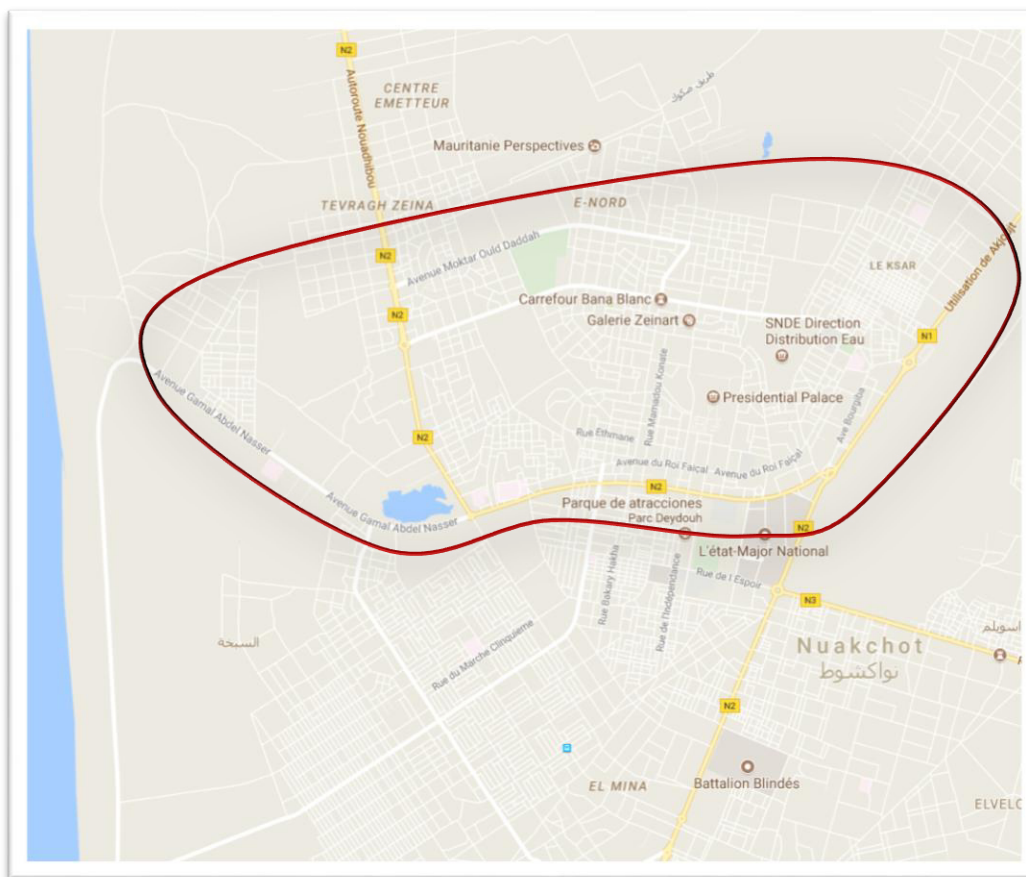
Situación y emplazamiento del lugar



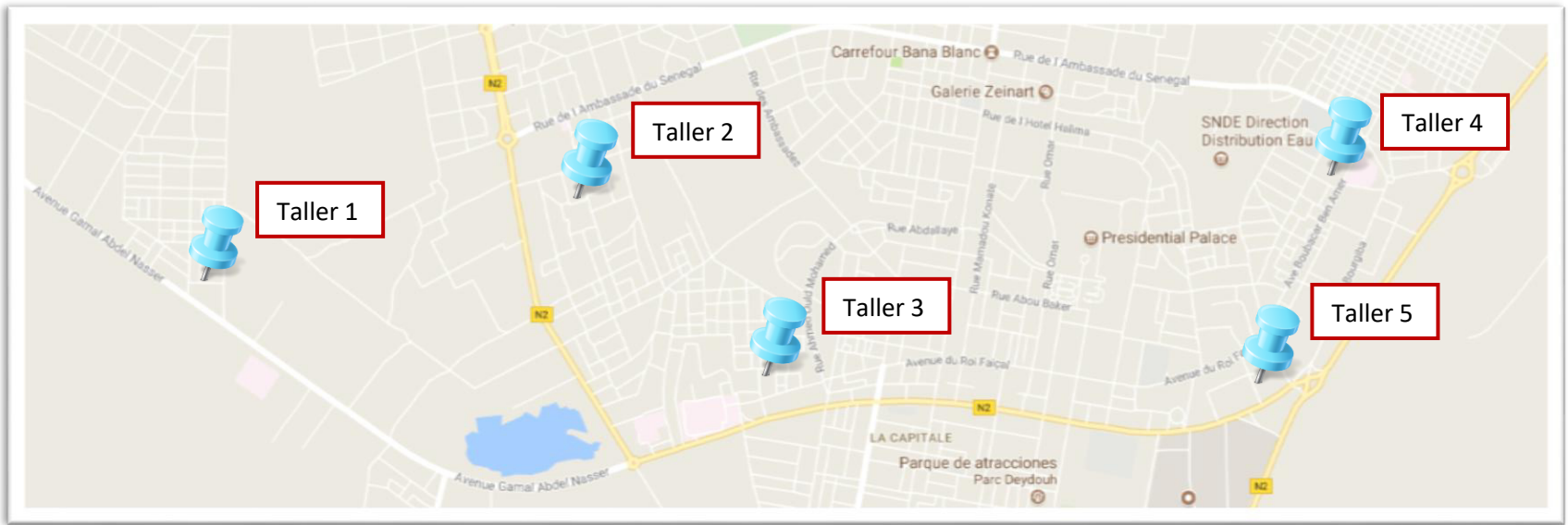
Vista aérea de Nuakchot



Delimitación de la zona de estudio



Ubicación de puntos de interés



Relación de fotografías tomadas in situ

A continuación se exponen las fotografías tomadas con el fin de visualizar y comparar las infraestructuras existentes en cada taller objeto de estudio. Se ha tomado de muestra cinco talleres con diferentes características (Localización, infraestructuras existentes, herramientas utilizadas, recursos humanos empleados, etc.)

Taller 1

- Localización: Calle denominada, Avenue Gamal Abdel Nasser. Nuackchott
- Los aspectos a analizar son los siguientes:

Crterios a evaluar	Sí	No	N/S
Taller cubierto		✓	
Zona de almacenaje	✓		
Infraestructuras (Elevador, prensa, gato, grúa, etc.) en buen estado.		✓	
Elementos destinados a la Seguridad y Salud		✓	
Orden y limpieza		✓	
Cercanía con viviendas		✓	



Foto: Taller descubierto



Foto: Maquinaria utilizada



Foto: Almacenaje de los repuestos



Foto: Herramientas utilizadas



Foto: Personal del taller de automoción

Taller 2:

- Localización: Cerca de Authoroute Nouadibou, Nuackchott
- Los aspectos a analizar son los siguientes:

Criterios a evaluar	Sí	No	N/S
Taller cubierto	✓		
Zona de almacenaje	✓		
Infraestructuras (Elevador, prensa, gato, grúa, etc.) en buen estado.	✓		
Elementos destinados a la Seguridad y Salud		✓	
Orden y limpieza	✓		
Cercanía con viviendas	✓		



Foto: Taller cubierto



Foto: Maquinaria utilizada



Foto: Almacenaje de los repuestos



Foto: Herramientas utilizadas



Foto: Personal del taller de automoción

Taller 3:

- Localización: Avenue du Roi Faïçal, Nuackhott
- Los aspectos a analizar son los siguientes:

Criterios a evaluar	Sí	No	N/S
Taller cubierto		✓	
Zona de almacenaje		✓	
Infraestructuras (Elevador, prensa, gato, grúa, etc.) en buen estado.		✓	
Elementos destinados a la Seguridad y Salud		✓	
Orden y limpieza		✓	
Cercanía con viviendas	✓		



Foto: Taller descubierto



Foto: Maquinaria utilizada



Foto: Almacenaje de los repuestos



Foto: Herramientas utilizadas



Foto: Personal del taller de automoción

Taller 4:

- Localización: Rue de l'Ambassade du Senegal
- Los aspectos a analizar son los siguientes:

Criterios a evaluar	Sí	No	N/S
Taller cubierto		✓	
Zona de almacenaje			✓
Infraestructuras (Elevador, prensa, gato, grúa, etc.) en buen estado.		✓	
Elementos destinados a la Seguridad y Salud		✓	
Orden y limpieza		✓	
Cercanía con viviendas	✓		



Foto: Taller descubierto



Foto: Maquinaria utilizada



Foto: Personal del taller de automoción

Respecto a este taller en concreto, no se han podido obtener imágenes del lugar de almacenaje de los repuestos ni de las herramientas utilizadas.

Taller 5:

- Localización: Cerca de Avenue Gamal Abdel Nasser
- Los aspectos a analizar son los siguientes:

Criterios a evaluar	Sí	No	N/S
Taller cubierto	✓		
Zona de almacenaje	✓		
Infraestructuras (Elevador, prensa, gato, grúa, etc.) en buen estado.	✓		
Elementos destinados a la Seguridad y Salud	✓		
Orden y limpieza	✓		
Cercanía con viviendas	✓		



Foto: Taller cubierto



Foto: Maquinaria utilizada



Foto: Almacenaje de los repuestos



Foto: Herramientas utilizadas



Foto: Personal del taller de automoción

8. Anexos.

Check list

Formalités en fonction du type d'entreprise:

ETS	SA
<input type="checkbox"/> RIB Bancaire	<input type="checkbox"/> RIB Bancaire
<input type="checkbox"/> Justificatif adresse	<input type="checkbox"/> Regu du dépôt de libération du capital
<input type="checkbox"/> Pièce(s) d'identité des associés/actionnaires	<input type="checkbox"/> Justificatif adresse
<input type="checkbox"/> Formulaire de déclaration (GI)	<input type="checkbox"/> Status notariés
SARL	<input type="checkbox"/> Pièce(s) d'identité des administrateurs
<input type="checkbox"/> RIB Bancaire	<input type="checkbox"/> Formulaire de déclaration (GI)
<input type="checkbox"/> Regu du dépôt de libération du capital	
<input type="checkbox"/> Justificatif adresse	
<input type="checkbox"/> Status notariés	
<input type="checkbox"/> Pièce(s) d'identité des administrateurs	
<input type="checkbox"/> Formulaire de déclaration (GI)	

SUCCESSALE:

- RIB Bancaire
- Justificatif adresse
- Status société mère (légalisé)
- Attestation de non liquidation judiciaire (légalisée)
- Pièce(s) d'identité des administrateurs
- Formulaire de déclaration (GI)

Technicien:

N° registre CCIAM:

DONNÉS DU CENTRE DE TRAVAIL:

Nom ou raison sociale:

Adresse:

NIF:

N° des employés:

Fondateur:

N° Pièce d'identité:

Administrateurs:

N° Pièce d'identité:

Activité:

CNSS:

Téléphone:

Fax:

Portable:

E-mail:

Site Web:

Adresse:

Indiquez les données suivantes au cas où vous avez plusieurs centres de travail

Téléphone:

Fax:

Portable:

N° des employés:

Activité:

Formalités Communes à tous les Commerçants:

- Formulaires du Guichet Unique
- Acte Déclaratif Unique: Registre de Commerce, CNSS, NIF
- Immatriculation Séparée: Inspection du Travail

Formulario Guichet Unique



République Islamique de Mauritanie
Honneur - Fraternité - Justice
Ministère de l'Économie et des Finances
Direction Générale de la Promotion du Secteur Privé
Direction du Guichet Unique et du Suivi des Investissements Privés
Guichet Unique de Création d'entreprises de Nouakchott



Formulaire Unique de Demande de Création d'Entreprise
 Tél: (+222) 45.24.15.41 E-mail: contact@oss.mr web: www.oss.mr

Nom/Raison sociale	Registre de Commerce	Chronologique	
		Analytique	
.....	N° DGI (NIF)		
Date de dépôt	N° d'affiliation CNSS		
N° de dépôt	N° DOET		
	N° NOT.DGU		

Réservé à l'Administration

TYPE DE REQUETE	PIECES JUSTIFICATIVES FOURNIES
<input type="checkbox"/> Constitution d'une société Personne Physique	<input type="checkbox"/> Déclaration de souscription et preuve de versement du capital social (SA)
<input type="checkbox"/> Constitution d'une société Personne Morale	<input type="checkbox"/> Statuts de la société en 3 exemplaires (SARL, SA)
<input type="checkbox"/> Ouverture d'une Succursale ou d'une agence	<input type="checkbox"/> Copie de la carte d'identité CIN du Gérant et des associés
<input type="checkbox"/> Constitution d'une Filiale	<input type="checkbox"/> Copie du contrat de bail/titre propriété du siège social
<input type="checkbox"/> Reprise d'une entreprise	<input type="checkbox"/> PV de l'A.G constitutive+ liste des associés (SA)
	<input type="checkbox"/> Procuration du représentant légal (Succursale ou filiale)
	<input type="checkbox"/> Domiciliation bancaire

Cet imprimé constitue une déclaration d'immatriculation au Registre de Commerce, une déclaration d'Identification fiscale, une demande d'affiliation à la CNSS et une Déclaration d'Ouverture d'un Établissement à la Direction Générale du Travail.

I. RENSEIGNEMENTS RELATIFS AU DEMANDEUR

Le demandeur est le représentant légal

Nom : Prénom :
 Date et Lieu de Naissance : Sexe : Masculin Féminin
 Nationalité : Profession :
Adresse de Résidence :
 Avenue/Rue : BP E-mail :
 Ville/Commune/Wilaya : N° Téléphone :

Le demandeur n'est pas le représentant légal (joindre une procuration)

Nom : Prénom :
 Date et Lieu de Naissance : Sexe : Masculin Féminin
 Nationalité : Profession :
Adresse de Résidence :
 Avenue/Rue : BP E-mail :
 Ville/Commune/Wilaya : N° Téléphone :
 Date et N° de procuration :



Le réquérant est un étranger :

Date d'entrée en Mauritanie : N° Titre de séjour
 Adresse à l'étranger :

II. RENSEIGNEMENTS RELATIFS AU DIRIGEANT/GERANT

Nom : Prénom :
 Titre/Qualité : Nationalité :
 Date et Lieu de naissance : Sexe : Masculin Féminin
 Situation Matrimoniale : Célibataire Marié(e) Veuf(ve) Divorcé(e)
 Nombre d'enfants : Profession :
 Employeur :
 N° Pièce identité : (CIN/Passeport) : Date d'établissement :
 Autorité : Lieu d'établissement :
 Adresse : BP
 N° Téléphone : E-mail :

Si le dirigeant est un étranger :

N° Titre de séjour :
 Adresse à l'étranger :
 A-t-il le pouvoir d'engager l'entreprise ? Oui Non
 Date début Fonction :
 Le dirigeant a-t-il été déjà déclaré par une autre entreprise ? Oui Non
 Si oui préciser la raison sociale de l'entreprise :

III.A. RENSEIGNEMENTS RELATIFS A L'ENTREPRISE (IDENTIFICATION)

Nom ou Raison Sociale : Sigle :
 Enseigne ou Nom Commercial :
 Parts sociales : Nombre : Valeur nominale : Société de droit : National Etranger
 N° Import-Export : Ancien N° Affiliation CNSS :
 Nombre sièges d'exploitation ou succursales :
 Nombre de travailleurs au moment de l'affiliation :
 Nombre d'enfants bénéficiaires des AF :
 Total mensuel des rémunérations brutes en cas de reprise :
 Nombre de salariés prévus : Date d'engagement du premier salarié :
 Activité principale: dont nationaux : et étrangers : Activité(s) secondaire(s) : dont nationaux : et étrangers :
 Date d'ouverture prévue ou d'acquisition de l'entreprise :

Nature ou forme juridique :

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Société Personne Physique (Etablissement) <input type="checkbox"/> Société en nom collectif S.N.C <input type="checkbox"/> Société en commandite simple S.C.S <input type="checkbox"/> Société à responsabilité limitée S.A.R.L <input type="checkbox"/> Société à responsabilité limitée unipersonnelle S.A.R.L.U | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Société par actions S.A <input type="checkbox"/> Société en commandite par action <input type="checkbox"/> Groupement d'intérêt économique G.I.E <input type="checkbox"/> Autre (préciser) |
|---|--|



III. B. ADRESSE DU SIEGE SOCIAL DE L'ENTRPREISE

Établissement Principal :

Wilaya : Commune Ilot..... Lot.....

Rue : Porte BP.....

N° Téléphone: Email:

Établissement Secondaire :

Wilaya : Commune..... Ilot..... Lot.....

Rue : Porte BP.....

N°Téléphone : Email :

Activités de l'Entreprise :

Nature de l'activité principale

Secteur.....

Nature de l'activité(s) secondaire(s) :

Secteur.....

Capital Social (en UMD) :

Montant Montant libéré sur capital :

Nature : Numéraire :

Coordonnées bancaires :

Banque N° de compte :

Liste de salariés à déclarer :

N°	NOM ET PRÉNOM	QUALIFICATION	DATE D'EMBAUCHE	RÉMUNÉRATION BRUTE MENSUELLE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

III. B. RENSEIGNEMENTS RELATIFS AUX SUCCURSALES ET FILIALES AYANT LEUR SIEGE A L'ETRANGER

Dénomination :

Forme juridique : Adresse :

Activité principale de la société mère :

Vu le Représentant des Domaines; montant à payer : UM

Vu le Représentant du Tribunal de Commerce; montant à payer : UM

Vu le Représentant du Trésor Public ; montant payé : UM N° Quittance :



III.C. RENSEIGNEMENTS RELATIFS A LA REPRISE D'UNE ENTREPRISE

Dénomination ou raison sociale de l'ancienne entreprise :
 N° R C :

Précédent exploitant :
 Nom : Prénom :
 Adresse : Ancien N° Impôts :
 Référence juridique ou administrative :
 Anciennes coordonnées bancaires : Banque Numéro de compte :

IV. RENSEIGNEMENTS RELATIFS AUX ASSOCIÉS

Personne physique	1	2
Nom/Prénom(s)		
Qualité		
Date et lieu de naissance		
Nationalité		
N° CNI ou Passeport délivré le à		
Personne morale	1	2
Raison sociale		
Forme juridique		
Activité de la société		
Représentant permanent		
N° du Registre de Commerce		
Siège social		

V. RENSEIGNEMENTS RELATIFS AUX COMMISSAIRES AUX COMPTES

NOM	PRENOM	DATE ET LIEU DE NAISSANCE	RÉSIDENCE	N° inscription au ta- bleau de l'ordre des experts-comptables

VI. AUTRES RENSEIGNEMENTS

Avez-vous besoin d'une carte d'importateur/exportateur ? Oui Non
 Avez-vous besoin d'une autorisation pour un travailleur étranger? Oui Non
 Avez-vous besoin des avantages du Code des Investissements? Oui Non

Je certifie l'exactitude des renseignements donnés.

L'observation de cet engagement rend caduque la présente procédure d'immatriculation.

Fait à le

Signature du requérant précédée de la mention « Lu et approuvé »

9. Referencias bibliográficas y fuentes de información.

Nombre	Número de cita en el texto
Atlas des Populations et Pays du monde - 2017 Mauritania	1
Guía País: Mauritania. Oficina Económica y Comercial de España en Dakar. IBERGLOBAL (2013).	2
Oficina de información diplomática – 2017 – Ficha País	3
(“Al-Ûumhũriyya al-Islãmiyya al-Mawrĩtãniyya”. Mawsũ`at al-Ûazĩra. Al Jazeera. Disponible en: http://www.aljazeera.net/news/arabic/الجمهورية)	4
Ficha País: Mauritania. Oficina de Información Diplomática. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2017). Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MAURITANIA_FICHA%20PAIS.pdf).	5,7,9
Alex Thurston. Mauritania's Islamits. The Carnegie Papers. (2012). Disponible en http://carnegieendowment.org/files/mauritania_islamists.pdf	6
Mauritanie. France Diplomatie. Disponible en: http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/conseils-auxvoyageurs/conseils-par-pays/mauritanie/article/securite-25165).	8
Banco Central de Mauritania (BCM) – 2016 – Informe anual	10,11,12,13,16,17
Marcellin Ndong Ntah, Becaye Diarra y Selma Cheikh Malainine – 2017 – Mauritania.	14,15,19,22
Banco Mundial – 2017 – Informe Doing business Mauritania.	18,27,28,29
Nations Unies – Commission économique pour l’Afrique – 2016 - Profil de pays.	20,23
Partenariat Mondial pour l’éducation – PNDSE II	21
Mauritania. ICEX. Disponible en: http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/informacion-economica-y-comercial/marco-politico/index.html?idPais=MR)	24
Oficina de Información Diplomática – 2017 - Ficha País.	25,26
Legislación Mauritana.	32
Legislación Mauritana. Medio Ambiente.	33

Resto de documentación de interés relacionada con el estudio:

1. OMC – Organización Mundial de Comercio. Banco Mundial.
2. Nations Unies – Commission économique pour l’Afrique y The Rockefeller Foundation - Indice Africain De Développement Social: Mesurer L’exclusion Humaine Dans L’optique De La Transformation Structurale - Rapport De L’afrique Du Nord.
3. INE; Boletín Estadístico del Banco de España; Fondo Monetario Internacional; African Economic Outlook 2015.
4. Oficina Nacional de Estadística Mauritana (ONS).
5. COFACE. Disponible en: <http://www.coface.com/fr/Etudes-economiques-et-risque-pays/Mauritanie>.
6. Programa MASAR. Disponible en: <http://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos/norte-de-%C3%A1frica-y-oriente-pr%C3%B3ximo/programa-masar>